



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

---

Número 182  
Año XXXIX  
Legislatura X  
21 de diciembre de 2021

## Sumario

### 1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

#### 1.1. PROYECTOS DE LEY

##### 1.1.1. APROBADOS

Corrección de errores en la publicación de la aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón del Proyecto de Ley de regulación del Impuesto Medioambiental sobre las Aguas Residuales. . . . . 12782

---

##### 1.1.2. EN TRAMITACIÓN

Prórroga del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley reguladora del Fondo Aragonés de Financiación Municipal. . 12782

Prórroga del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de Protección y Modernización de la Agricultura Familiar y del Patrimonio Agrario de Aragón. . . . . 12782



### 3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

#### 3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

##### 3.1.1. APROBADAS

##### 3.1.1.2. EN COMISIÓN

Aprobación por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de la Proposición no de Ley núm. 400/20, sobre declaración de profesión de riesgo de los policías locales y su inclusión en el RDL 1087/2015. . . . . 12783

Aprobación por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte de la Proposición no de Ley núm. 330/21, sobre el número de materias suspendidas a la hora de decidir sobre la promoción de curso y la titulación en ESO. . . . . 12783

##### 3.1.2. EN TRAMITACIÓN

Propuesta de Proposición no de Ley de iniciativa ciudadana sobre robo de bebés durante el franquismo, remitida por D. Patricio Oschlies Serrano (Colectivo Emigrante Aragónés CEA). . . . . 12784

##### 3.1.2.1. EN PLENO

Proposición no de Ley núm. 415/21, sobre el apoyo al producto español y de la UE en los contratos públicos. . . . . 12784

##### 3.1.2.2. EN COMISIÓN

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 400/20, sobre declaración de profesión de riesgo de los policías locales y su inclusión en el RDL 1087/2015. . . . . 12785

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 330/21, sobre el número de materias suspendidas a la hora de decidir sobre la promoción de curso y la titulación en ESO. . . . . 12786

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 367/21, sobre medidas para garantizar la igualdad de las mujeres rurales. . . . . 12787

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 405/21, sobre la reducción de las ratios máximas de alumnado por aula. . . . . 12787

##### 3.1.3. RECHAZADAS

##### 3.1.3.2. EN COMISIÓN

Rechazo por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de la Proposición no de Ley núm. 290/21, sobre el diseño del nuevo modelo de Operativo de Prevención y Extinción de Incendios Forestales y Emergencias Ambientales en el Medio Rural. . . . . 12788

Rechazo por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte de la Proposición no de Ley núm. 362/21, sobre inclusión de las tauromaquias en el Plan Estratégico de Cultura de Aragón. . . . . 12789

Rechazo por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de la Proposición no de Ley núm. 367/21, sobre medidas para garantizar la igualdad de las mujeres rurales. . . . . 12789

Rechazo por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de la Proposición no de Ley núm. 389/21, sobre la protección de olivos centenarios y milenarios. . . . . 12789

Rechazo por la Comisión de Educación, Cultura, y Deporte de la Proposición no de Ley núm. 405/21, sobre la reducción de las ratios máximas de alumnado por aula. . . . . 12789

### 3.3. MOCIONES

#### 3.3.2. EN TRAMITACIÓN

##### 3.3.2.1. EN PLENO

Moción núm. 45/21, dimanante de la Interpelación núm. 72/21, relativa a la rehabilitación de viviendas en zonas rurales. . . . . 12790

Moción núm. 46/21, dimanante de la Interpelación núm. 79/21, relativa a la política general del Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento respecto a la contratación de personal investigador. . . . . 12791

### 3.4. PREGUNTAS

#### 3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

##### 3.4.1.4. RETIRADAS

Retirada de la Pregunta núm. 774/21, relativa a la Orden San/1561/2021, de 23 de noviembre, publicada el 24/11/2021. . . . . 12791

#### 3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

##### 3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

Pregunta núm. 783/21, relativa a la situación de abandono del IES Tubalcaín de Tarazona. . . . . 12792

Pregunta núm. 784/21, relativa a las medidas puestas en marcha por el Gobierno de Aragón para cubrir el déficit de especialistas que presenta el Hospital de Barbastro. . . . . 12792

Pregunta núm. 785/21, relativa a las medidas puestas en marcha por el Gobierno de Aragón para cubrir el déficit de especialistas que presenta el Hospital Ernest Lluch de Calatayud. . . . . 12793

Pregunta núm. 786/21, relativa a las medidas puestas en marcha por el Gobierno de Aragón para cubrir el déficit de especialistas que presenta el Hospital Obispo Polanco de Teruel. . . . . 12793

Pregunta núm. 787/21, relativa a la formación específica impartida a los profesionales sanitarios frente a las agresiones que sufren, en la provincia de Teruel. . . . . 12794

Pregunta núm. 788/21, relativa al documento presentado por los sindicatos médicos con proyecto de medidas urgentes de aplicación a la atención primaria en el medio rural. . . . . 12794

Pregunta núm. 789/21, relativa al documento «Organización para mejorar y adaptar las agendas de los MAP en Aragón: medidas propuestas». . . . . 12794

Pregunta núm. 790/21, relativa a la evaluación del riesgo psicosocial de los profesionales sanitarios y sociosanitarios como consecuencia de la pandemia sufrida por el COVID-19. . . . . 12795

Pregunta núm. 791/21, relativa a la partida presupuestaria 2021/052039. . . . . 12795

Pregunta núm. 792/21, relativa a la creación y planificación de aulas TEA en secundaria. . . . . 12796

##### 3.4.2.2. RESPUESTAS

Respuesta escrita de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales a la Pregunta núm. 726/21, relativa a la actuación de preservación familiar en nuestra comunidad (BOCA núm. 168, de 3/11/2021). . . . . 12797

Respuesta escrita del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente a la Pregunta núm. 734/21, relativa a la suelta de 22 ejemplares de visón europeo (BOCA núm. 170, de 9/11/2021). . . . . 12798

Respuesta escrita del Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda a la Pregunta núm. 739/21, relativa a la restitución hidromorfológica tras las obras de la carretera A-2605 (BOCA núm. 172, de 16/11/2021).	12799
Respuesta escrita de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales a la Pregunta núm. 740/21, relativa a las actuaciones desarrolladas para velar por el cumplimiento de la ley trans (BOCA núm. 172, de 16/11/2021).	12799
Respuesta escrita de la Consejera de Sanidad a la Pregunta núm. 741/21, relativa a la Guía de Práctica Clínica utilizada en la Unidad de Endocrinología Infantil de Hospital Miguel Servet (BOCA núm. 172, de 16/11/2021).	12799
Respuesta escrita de la Consejera de Sanidad a la Pregunta núm. 777/21, relativa a las medidas específicas que han sido propuestas por los grupos de trabajo creados para el abordaje de las listas de espera (BOCA núm. 178, de 7/12/2021).	12800

## 7. ACTAS

### 7.3. DE COMISIÓN

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos el día 15 de junio de 2021.	12801
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos el día 21 de septiembre de 2021.	12802
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos el día 5 de octubre de 2021.	12804
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos el día 19 de octubre de 2021.	12805
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos el día 2 de noviembre de 2021.	12806
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Institucional y de Desarrollo Estatutario el día 24 de junio de 2021.	12808
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Institucional y de Desarrollo Estatutario el día 6 de septiembre de 2021.	12811
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Institucional y de Desarrollo Estatutario el día 20 de septiembre de 2021.	12813
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Institucional y de Desarrollo Estatutario el día 4 de octubre de 2021.	12815
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Institucional y de Desarrollo Estatutario el día 18 de octubre de 2021.	12817
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Institucional y de Desarrollo Estatutario el día 22 de noviembre de 2021.	12819
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial el día 24 de junio de 2021.	12821
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial el día 16 de septiembre de 2021.	12822
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial el día 30 de septiembre de 2021.	12823

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial el día 14 de octubre de 2021.....	12824
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial el día 28 de octubre de 2021.....	12826
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento el día 24 de junio de 2021.....	12827
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento el día 16 de septiembre de 2021.....	12829
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento el día 30 de septiembre de 2021.....	12830
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento el día 14 de octubre de 2021.....	12832
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento el día 28 de octubre de 2021.....	12833

## 9. ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN PARLAMENTARIA

### 9.3. PERSONAL

Corrección de errores en la publicación del Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Aragón, de 9 de diciembre de 2021, por el que se convoca concurso de méritos para la provisión del puesto de trabajo de Jefe/a de Negociado de Asuntos Parlamentarios y Publicaciones Oficiales, Grupo C, Subgrupo C1.....	12834
--	-------

## 12. CÁMARA DE CUENTAS

### 12.2. OTROS INFORMES

Resoluciones aprobadas por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario al Informe de la Cámara de Cuentas de Aragón de fiscalización sobre el análisis del cumplimiento y aplicación de la Ley 1/2017, de 8 de febrero, de racionalización del régimen retributivo y de clasificación profesional del personal directivo y del resto del personal al servicio de los entes del sector público institucional de la Comunidad Autónoma de Aragón.....	12834
---	-------

## 13. OTROS DOCUMENTOS

### 13.1. CUENTA GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

#### 13.1.2. EN TRAMITACIÓN

Dictamen que la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario eleva al Pleno de las Cortes de Aragón sobre el Informe de la Cámara de Cuentas de Aragón de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón correspondiente al ejercicio 2019.....	12836
--	-------

## 1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

### 1.1. PROYECTOS DE LEY

#### 1.1.1. APROBADOS

### **Corrección de errores en la publicación de la aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón del Proyecto de Ley de regulación del Impuesto Medioambiental sobre las Aguas Residuales.**

Observado error en la publicación de la aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón del Proyecto de Ley de regulación del Impuesto Medioambiental sobre las Aguas Residuales en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón núm. 179, de fecha 14 de diciembre de 2021, se procede a su subsanación:

*Página 11915:*

El **apartado 7 del artículo 39** debe reenumerarse como **apartado 6 del artículo 39**.

---

#### 1.1.2. EN TRAMITACIÓN

### **Prórroga del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley reguladora del Fondo Aragonés de Financiación Municipal.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2021, ha acordado, a solicitud del G.P. Popular, y de conformidad con lo establecido en el artículo 142 del Reglamento de la Cámara, prorrogar el plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley reguladora del Fondo Aragonés de Financiación Municipal (publicado en el BOCA núm. 154, de 31 de agosto de 2021) durante 15 días, por lo que el citado plazo finalizará el día 11 de enero de 2021.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de diciembre de 2021.

El Presidente de las Cortes  
JAVIER SADA BELTRÁN

### **Prórroga del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de Protección y Modernización de la Agricultura Familiar y del Patrimonio Agrario de Aragón.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2021, ha acordado, a solicitud del G.P. Popular, y de conformidad con lo establecido en el artículo 142 del Reglamento de la Cámara, prorrogar el plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de Protección y Modernización de la Agricultura Familiar y del Patrimonio Agrario de Aragón (publicado en el BOCA núm. 151, de 26 de julio de 2021) durante 15 días, por lo que el citado plazo finalizará el día 18 de enero de 2021.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de diciembre de 2021.

El Presidente de las Cortes  
JAVIER SADA BELTRÁN

### 3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

#### 3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

##### 3.1.1. APROBADAS

##### 3.1.1.2. EN COMISIÓN

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

*De conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de las Proposiciones no de Ley que se insertan a continuación, aprobadas por las distintas Comisiones.*

*Zaragoza, 14 de diciembre de 2021.*

*El Presidente de las Cortes  
JAVIER SADA BELTRÁN*

### **Aprobación por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de la Proposición no de Ley núm. 400/20, sobre declaración de profesión de riesgo de los policías locales y su inclusión en el RDL 1087/2015.**

La Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 2021, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 400/20, sobre declaración de profesión de riesgo de los policías locales y su inclusión en el RDL 1087/2015, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que inste al Gobierno de España a que se posibilite la declaración del personal de las policías locales como profesión de riesgo y su incorporación, como el resto de los miembros de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y Fuerzas Armadas, al reconocimiento de las prestaciones de incapacidad permanente, muerte y supervivencia en actos de servicio.

Asimismo, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que traslade esta propuesta a la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias».

*Zaragoza, 13 de diciembre de 2021.*

*El Presidente de la Comisión  
ÁLVARO BURRELL BUSTOS*

### **Aprobación por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte de la Proposición no de Ley núm. 330/21, sobre el número de materias suspendidas a la hora de decidir sobre la promoción de curso y la titulación en ESO.**

La Comisión de Educación, Cultura y Deporte, en sesión celebrada el día 14 de diciembre de 2021, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 330/21, sobre el número de materias suspendidas a la hora de decidir sobre la promoción de curso y la titulación en ESO, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que, en el marco de sus competencias, desarrolle la Ley Orgánica 3/2020, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de Educación, de forma que se tenga en cuenta el número de materias suspendidas a la hora de decidir sobre la promoción de curso y la titulación en ESO».

*Zaragoza, 14 de diciembre de 2021.*

*El Presidente de la Comisión  
ENRIQUE PUEYO GARCÍA*

### 3.1.2. EN TRAMITACIÓN

#### **Propuesta de Proposición no de Ley de iniciativa ciudadana sobre robo de bebés durante el franquismo, remitida por D. Patricio Oschlies Serrano (Colectivo Emigrante Aragonés CEA).**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2021, ha admitido a trámite la Propuesta de Proposición no de Ley de iniciativa ciudadana sobre robo de bebés durante el franquismo, remitida por D. Patricio Oschlies Serrano (Colectivo Emigrante Aragonés CEA), en virtud de lo establecido en el artículo 267 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón.

De conformidad con lo establecido en el apartado 3 del artículo 270 del Reglamento de la Cámara, la Mesa ha acordado su traslado a los Grupos Parlamentarios y ha ordenado su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 15 de diciembre de 2021.

El Presidente de las Cortes  
JAVIER SADA BELTRÁN

### 3.1.2.1. EN PLENO

#### **Proposición no de Ley núm. 415/21, sobre el apoyo al producto español y de la UE en los contratos públicos.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2021, ha admitido a trámite la Proposición no de ley núm. 415/21, sobre el apoyo al producto español y de la UE en los contratos públicos, presentada por el G.P. Vox en Aragón, y ha acordado su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 273.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que se debata.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1. del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de diciembre de 2021.

El Presidente de las Cortes  
JAVIER SADA BELTRÁN

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Don Santiago Morón Sanjuán, Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 267 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre el apoyo al producto español y de la UE en los contratos públicos, solicitando su tramitación ante el Pleno.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A lo largo de su historia, España ha podido presumir siempre de sus numerosos, variados y excelentes alimentos cuya calidad óptima ha proporcionado el reconocimiento mundial a nuestra gastronomía, productores y chefs. Todos estos productos son recogidos con el esfuerzo y mimo de nuestros agricultores, ganaderos y pescadores, que dan continuidad a unas tradiciones, en muchos casos milenarias, y desarrollan unos oficios que forman parte de la esencia de España.

Lamentablemente, durante los últimos años la legislación nacional y europea ha ido imponiendo progresivamente una serie de requisitos fitosanitarios, laborales o de bienestar animal, en ocasiones desproporcionados, y limitaciones artificiales a la producción que han dificultado la viabilidad de muchas explotaciones y el sustento de miles de familias. Estas medidas no han tenido en cuenta la voz del campo. Desde las grandes ciudades se ha legislado sin

escuchar a las personas que trabajan en el sector primario y que son las que más interés tienen en la calidad y seguridad de los frutos de la tierra y el mar y el cuidado del su entorno.

En paralelo, la Unión Europea ha multiplicado exponencialmente la importación desde países extracomunitarios de productos agrícolas a España; productos que se han obtenido en condiciones fitosanitarias, higiénicas y laborales muy inferiores a las de España y, en muchas ocasiones, prohibidas para nuestros productores; y sin sujetarse, en ningún caso, a los rígidos y costosos procedimientos exigidos por la normativa comunitaria y nacional. Por poner algunos ejemplos, España ha multiplicado por nueve la importación de sandía en el último lustro, en un 80% procedente de Marruecos, y las importaciones de tomate del país africano han aumentado en un 148% en una década.

Los acuerdos de libre comercio y de cooperación o asociación firmados por la UE han favorecido la llegada de fondos europeos a terceros países para desarrollar su agricultura mientras que se permitía la entrada de productos que no cumplen la normativa que obliga a los nuestros, en ocasiones superando las cuotas establecidas en los propios tratados.

En consecuencia, se desprotege a los agricultores, ganaderos y pescadores españoles, que se enfrentan al hundimiento de precios por la entrada masiva de producto obtenido con costes ínfimos; y se desprotege a los consumidores, que adquieren alimentos que no han cumplido la normativa europea movidos habitualmente por un etiquetado confuso.

Entre los objetivos fundacionales de la Unión Europea se encuentra el desarrollo de un mercado común y el fomento de la cooperación entre Estados soberanos que comparten unos intereses comunes. Imponer restricciones que lastran la economía de las naciones mediterráneas de la Unión Europea y facilitar la competencia desleal contra los Estados miembros importando de terceros países los mismos productos que se dejan pudrir en nuestros campos está lejos de perseguir dichos objetivos originales.

Preocupados por esta situación, son muchos los movimientos de protesta y campañas de incentivo del producto nacional y local que han surgido en los últimos meses. Resultan especialmente interesantes aquellas que animan a que los comedores públicos y concertados con la Administración pública sirvan producto español o procedente de la Unión Europea. Consideramos que esta es una gran forma de garantizar que los alimentos que se sirven en estos lugares son de calidad, cumplen las condiciones sanitarias exigidas y se han obtenido respetando la legislación que garantiza los derechos laborales de los trabajadores.

Por esos motivos, esta Navidad es un momento excelente para acordarnos de nuestros compatriotas y naciones vecinas y amigas de la Unión Europea, ayudando a aquellos que trabajan de sol a sol para darnos de comer y proteger nuestra soberanía alimentaria, a la vez que cuidan de nuestra salud y entorno.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario de Vox en las Cortes de Aragón presenta la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a exigir que, en los concursos públicos de adjudicación de servicios de restauración que se liciten por la Administración, sea un requisito valorable que el cien por cien de la utilización de productos sea de origen español o procedente de la Unión Europea.

Zaragoza, 13 de diciembre de 2021.

El Portavoz del G.P. Vox en Aragón  
SANTIAGO MORÓN SANJUÁN

#### 3.1.2.2. EN COMISIÓN

### **Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 400/20, sobre declaración de profesión de riesgo de los policías locales y su inclusión en el RDL 1087/2015.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 273.4 del Reglamento de la Cámara, la Mesa de la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario ha admitido a trámite la enmienda presentada por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés a la Proposición no de Ley núm. 400/20, sobre declaración de profesión de riesgo de los policías locales y su inclusión en el RDL 1087/2015, publicada en el BOCA núm. 88, de 17 de noviembre de 2020, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de diciembre de 2021.

El Presidente de las Cortes  
JAVIER SADA BELTRÁN

**A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL Y DE DESARROLLO ESTATUTARIO:**

Los Diputados de los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, al amparo de lo establecido en el artículo 273 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formulan la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 400/20, sobre declaración de profesión de riesgo de los policías locales y su inclusión en el RDL 1087/2015.

**ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**

Sustituir el texto de la Proposición no de Ley por el siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que inste al Gobierno de España a que realice los estudios e informes necesarios para evaluar y posibilitar la declaración del personal de las policías locales como profesión de riesgo y su incorporación, como el resto de los miembros de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y Fuerzas Armadas, al reconocimiento de las prestaciones de incapacidad permanente, muerte y supervivencia en actos de servicio.

Asimismo, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que traslade esta propuesta a la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias».

**MOTIVACIÓN**

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 9 de diciembre de 2021.

El Portavoz del G.P. Socialista  
VICENTE GUILLEN IZQUIERDO  
El Portavoz del G.P. Podemos Aragón  
IGNACIO ESCARTÍN LASIERRA  
El Portavoz del G.P. Chunta Aragonesista  
JOAQUÍN ANTONIO PALACÍN ELTORO  
El Portavoz del G.P. Aragonés  
JESÚS GUERRERO DE LA FUENTE

**Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 330/21, sobre el número de materias suspendidas a la hora de decidir sobre la promoción de curso y la titulación en ESO.****PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

Al amparo de lo establecido en el artículo 273.4 del Reglamento de la Cámara, la Mesa de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte ha admitido a trámite la enmienda presentada por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés a la Proposición no de Ley núm. 330/21, sobre el número de materias suspendidas a la hora de decidir sobre la promoción de curso y la titulación en ESO, publicada en el BOCA núm. 159, de 21 de septiembre de 2021, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de diciembre de 2021.

El Presidente de las Cortes  
JAVIER SADA BELTRÁN

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE:**

Los Diputados de los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, al amparo de lo establecido en el artículo 273 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formulan la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 330/21, sobre el número de materias suspendidas a la hora de decidir sobre la promoción de curso y la titulación en ESO.

**ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**

Sustituir el apartado 2 de la Proposición no de Ley por el siguiente:

«2. Que, en el desarrollo normativo que se haga en Aragón en relación al Bachillerato, se garantice que todo el alumnado que obtenga el título de Bachillerato haya alcanzado todas las competencias establecidas en el currículo».

## MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 13 de diciembre de 2021.

El Portavoz del G.P. Socialista  
VICENTE GUILLEN IZQUIERDO  
El Portavoz del G.P. Podemos Aragón  
IGNACIO ESCARTÍN LASIERRA  
El Portavoz del G.P. Chunta Aragonesista  
JOAQUÍN ANTONIO PALACÍN ELTORO  
El Portavoz del G.P. Aragonés  
JESÚS GUERRERO DE LA FUENTE

## **Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 367/21, sobre medidas para garantizar la igualdad de las mujeres rurales.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 273.4 del Reglamento de la Cámara, la Mesa de la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario ha admitido a trámite la enmienda presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) a la Proposición no de Ley núm. 367/21, sobre medidas para garantizar la igualdad de las mujeres rurales, publicada en el BOCA núm. 167, de 27 de octubre de 2021, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de diciembre de 2021.

El Presidente de las Cortes  
JAVIER SADA BELTRÁN

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Beatriz García González, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), al amparo de lo establecido en el artículo 273 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 367/21, sobre medidas para garantizar la igualdad de las mujeres rurales.

### ENMIENDA DE ADICIÓN

Añadir un punto 6 nuevo:

«6.º Impulsar la implantación de una red de espacios seguros contra la violencia de género, ligados al territorio y en coordinación con todos los municipios de la comunidad autónoma».

### MOTIVACIÓN

Por considerarlo conveniente.

Zaragoza, 9 de diciembre de 2021.

La Diputada  
BEATRIZ GARCÍA GONZÁLEZ  
V.º B.º  
El Portavoz  
DANIEL PÉREZ CALVO

## **Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 405/21, sobre la reducción de las ratios máximas de alumnado por aula.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 273.4 del Reglamento de la Cámara, la Mesa de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte ha admitido a trámite la enmienda presentada por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo

Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés la Proposición no de Ley núm. 405/21, sobre la reducción de las ratios máximas de alumnado por aula, publicada en el BOCA núm. 178, de 7 de diciembre de 2021, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de diciembre de 2021.

El Presidente de las Cortes  
JAVIER SADA BELTRÁN

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE:

Los Diputados de los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, al amparo de lo establecido en el artículo 273 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formulan la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 405/21, sobre la reducción de las ratios máximas de alumnado por aula.

#### ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir el texto de la Proposición no de Ley por el siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que, una vez finalizado el calendario de aplicación del acuerdo de la Mesa Sectorial de Educación de fecha 2018, y en el escenario de descenso demográfico en el que se encuentra la comunidad autónoma, durante el curso 2021-2022 el Departamento de Educación, Cultura y Deporte negocie con las organizaciones sindicales a través de la Mesa Sectorial de Educación para alcanzar un nuevo acuerdo sobre ratios en el menor plazo posible».

#### MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 13 de diciembre de 2021.

El Portavoz del G.P. Socialista  
VICENTE GUILLEN IZQUIERDO  
El Portavoz del G.P. Podemos Aragón  
IGNACIO ESCARTÍN LASIERRA  
El Portavoz del G.P. Chunta Aragonesista  
JOAQUÍN ANTONIO PALACÍN ELTORO  
El Portavoz del G.P. Aragonés  
JESÚS GUERRERO DE LA FUENTE

### 3.1.3. RECHAZADAS 3.1.3.2. EN COMISIÓN

## **Rechazo por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de la Proposición no de Ley núm. 290/21, sobre el diseño del nuevo modelo de Operativo de Prevención y Extinción de Incendios Forestales y Emergencias Ambientales en el Medio Rural.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, en sesión celebrada el día 14 de diciembre de 2021, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 290/21, sobre el diseño del nuevo modelo de Operativo de Prevención y Extinción de Incendios Forestales y Emergencias Ambientales en el Medio Rural, presentada por el G.P. Popular y publicada en el BOCA núm. 154, de 31 de agosto de 2021.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de diciembre de 2021.

El Presidente de las Cortes  
JAVIER SADA BELTRÁN

## **Rechazo por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte de la Proposición no de Ley núm. 362/21, sobre inclusión de las tauromaquias en el Plan Estratégico de Cultura de Aragón.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Educación, Cultura y Deporte, en sesión celebrada el día 14 de diciembre de 2021, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 362/21, sobre inclusión de las tauromaquias en el Plan Estratégico de Cultura de Aragón, presentada por el G.P. Popular y publicada en el BOCA núm. 165, de 20 de octubre de 2021.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de diciembre de 2021.

El Presidente de las Cortes  
JAVIER SADA BELTRÁN

## **Rechazo por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatuario de la Proposición no de Ley núm. 367/21, sobre medidas para garantizar la igualdad de las mujeres rurales.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Institucional y de Desarrollo Estatuario, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 2021, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 367/21, sobre medidas para garantizar la igualdad de las mujeres rurales, presentada por el G.P. Popular y publicada en el BOCA núm. 167, de 27 de octubre de 2021.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de diciembre de 2021.

El Presidente de las Cortes  
JAVIER SADA BELTRÁN

## **Rechazo por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de la Proposición no de Ley núm. 389/21, sobre la protección de olivos centenarios y milenarios.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, en sesión celebrada el día 14 de diciembre de 2021, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 389/21, sobre la protección de olivos centenarios y milenarios, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) y publicada en el BOCA núm. 169, de 4 de noviembre de 2021.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de diciembre de 2021.

El Presidente de las Cortes  
JAVIER SADA BELTRÁN

## **Rechazo por la Comisión de Educación, Cultura, y Deporte de la Proposición no de Ley núm. 405/21, sobre la reducción de las ratios máximas de alumnado por aula.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Educación, Cultura, y Deporte, en sesión celebrada el día 14 de diciembre de 2021, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 405/21, sobre la reducción de las ratios máximas de alumnado por aula, pre-

sentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto) y publicada en el BOCA núm. 178, de 7 de diciembre de 2021.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de diciembre de 2021.

El Presidente de las Cortes  
JAVIER SADA BELTRÁN

### 3.3. MOCIONES

#### 3.3.2. EN TRAMITACIÓN

##### 3.3.2.1. EN PLENO

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

*La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2021, ha admitido a trámite las Mociones que figuran a continuación, presentadas por los distintos Grupos Parlamentarios para su tramitación ante el Pleno.*

*De conformidad con lo dispuesto en el artículo 273.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a estas mociones hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que hayan de debatirse.*

*Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.*

Zaragoza, 15 de diciembre de 2021.

El Presidente de las Cortes  
JAVIER SADA BELTRÁN

## **Moción núm. 45/21, dimanante de la Interpelación núm. 72/21, relativa a la rehabilitación de viviendas en zonas rurales.**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), al amparo de lo establecido en el artículo 258 del Reglamento de las Cortes de Aragón, y dimanante de la Interpelación núm. 72/21 relativa a la rehabilitación de viviendas en zonas rurales, formulada al Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por el Diputado Carlos Ortas Martín, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara la siguiente

#### MOCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1.º Realizar un plan ambicioso de rehabilitación de vivienda de propiedad municipal para que pueda ser dedicado al alquiler asequible y, con especial destinatario, los jóvenes. Que dicho plan sea realizado en consonancia con las administraciones municipales y comarcales, y en coordinación con las diputaciones provinciales.

2.º Instar al Gobierno de España a:

a) Que la futura ley por el derecho a la vivienda establezca mecanismos que permitan favorecer los procesos de reequilibrio territorial aprovechando las potencialidades de los territorios menos poblados.

b) Que el futuro plan de vivienda establezca mecanismos de ayudas para favorecer la rehabilitación de vivienda en las zonas rurales con énfasis en las zonas más despobladas, en especial las de propiedad municipal, para que puedan ser destinados al alquiler asequible joven.

Zaragoza, 13 de diciembre de 2021.

El Portavoz  
DANIEL PÉREZ CALVO

## **Moción núm. 46/21, dimanante de la Interpelación núm. 79/21, relativa a la política general del Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento respecto a la contratación de personal investigador.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 258 del Reglamento de las Cortes de Aragón, y dimanante de la Interpelación núm. 79/21, relativa a la política general del Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento respecto a la contratación de personal investigador, formulada por la Diputada Gayán Sanz, presenta para su debate y votación en el Pleno la siguiente

### MOCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que analice y establezca una reducción de los plazos administrativos necesarios para la resolución de las diferentes convocatorias de ayudas en materia de I+D+i que el Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento realiza según su Plan Estratégico de Subvenciones 2020-2023, mejorando de esta forma la planificación, programación y fomento de la actividad investigadora en Aragón.

Zaragoza, 13 de diciembre de 2021.

El Portavoz  
LUIS M.º BEAMONTE MESA

## 3.4. PREGUNTAS

### 3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

#### 3.4.1.4. RETIRADAS

## **Retirada de la Pregunta núm. 774/21, relativa a la Orden San/1561/2021, de 23 de noviembre, publicada el 24/11/2021.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Diputado del G.P. Popular Sr. Fuertes Jarque ha procedido a retirar su Pregunta núm. 774/21, relativa a la Orden San/1561/2021, de 23 de noviembre, publicada el 24/11/2021, formulada a la Consejera de Sanidad, para su respuesta oral ante el Pleno, y publicada en el BOCA núm. 178, de 7 de diciembre de 2021.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 10 de diciembre de 2021.

El Presidente de las Cortes  
JAVIER SADA BELTRÁN

## 3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

### 3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas que figuran a continuación, formuladas por las señoras y señores Diputados para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 261.5 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de diciembre de 2021.

El Presidente de las Cortes  
JAVIER SADA BELTRÁN

## **Pregunta núm. 783/21, relativa a la situación de abandono del IES Tubalcaín de Tarazona.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Álvaro Sanz Remón, Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (Grupo Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 259 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la situación de abandono del IES Tubalcaín de Tarazona.

### ANTECEDENTES

El IES Tubalcaín está constituido por varios edificios construidos en diferentes momentos. El edificio principal en 1951, una ampliación en los años 70 y 80, que se realizó para albergar las aulas de FP, y una última en el 2007, para dotar a una zona del Centro de ascensor.

Desde la fecha de construcción de estos edificios, el Gobierno de Aragón ha realizado reparaciones puntuales, pero insuficientes, dado que el edificio no reúne los requisitos mínimos de habitabilidad, ya que sigue habiendo cubiertas con cañizo, tejados que por mal diseño generan goteras continuas que necesitan de una reparación integral ya que no son suficientes las labores de mantenimiento, aislamiento térmico insuficiente, caldera de la calefacción que no reúne los requisitos mínimos de seguridad, talleres con desprendimiento de yeso y pintura en techos y paredes que señalan humedad y necesitan de intervención específica, zonas de patio inundadas que dificultan el paso a talleres. En estos momentos hay goteras por pasillos y aulas en las que no se puede dar clase por goteras, y se han estropeado equipos por el agua.

Hay que destacar además que el centro no ha recibido dotación suficiente para renovar la equipación de los talleres y que el profesorado ha tenido que solicitar a otros Institutos de FP maquinaria que ya no utilizaban por haber recibido del Gobierno de Aragón otra más nueva. Algo incomprensible en el marco del impulso de la Formación Profesional en nuestra comunidad y el apoyo explícito a la zona rural del departamento.

El Gobierno de Aragón, responsable del mantenimiento de sus edificios, es conocedor de esta problemática desde hace décadas, dado que los distintos equipos directivos se lo han comunicado. Pero la situación se ha agravado ya que, en lugar de realizar el mantenimiento necesario, ha recortado el presupuesto del centro durante tres años.

Por todo lo cual se presenta la siguiente

### PREGUNTA

¿Qué previsiones de actuación tienen para el IES Tubalcaín de Tarazona en el año 2022? ¿Hay proyecto ya realizado de las actuaciones que se deben llevar a cabo?

¿Cuánto presupuesto sería necesario para paliar las necesidades más prioritarias?

¿Qué motivos han llevado a reducir el presupuesto de mantenimiento del centro que tiene tan graves carencias?

¿Hay prevista la renovación del equipamiento de los talleres de dicho instituto?

En Zaragoza, a 9 de diciembre de 2021.

El Portavoz  
ÁLVARO SANZ REMÓN

## **Pregunta núm. 784/21, relativa a las medidas puestas en marcha por el Gobierno de Aragón para cubrir el déficit de especialistas que presenta el Hospital de Barbastro.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las medidas puestas en marcha por el Gobierno de Aragón para cubrir el déficit de especialistas que presenta el Hospital de Barbastro.

### ANTECEDENTES

El Hospital de Barbastro presenta déficit en las especialidades de Traumatología, Medicina Intensiva, Radiodiagnóstico y Admisión.

## PREGUNTA

¿Qué medidas concretas ha puesto en marcha el Gobierno de Aragón para cubrir el déficit de especialidades que presenta el Hospital de Barbastro en las especialidades de Traumatología, Medicina Intensiva, Radiodiagnóstico y Admisión?

Zaragoza, 9 de diciembre de 2021.

La Diputada  
ANA MARÍN PÉREZ

**Pregunta núm. 785/21, relativa a las medidas puestas en marcha por el Gobierno de Aragón para cubrir el déficit de especialistas que presenta el Hospital Ernest Lluch de Calatayud.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las medidas puestas en marcha por el Gobierno de Aragón para cubrir el déficit de especialistas que presenta el Hospital Ernest Lluch de Calatayud.

## ANTECEDENTES

El Hospital Ernest Lluch de Calatayud presenta déficit en las especialidades de Aparato Digestivo y Medicina Interna.

## PREGUNTA

¿Qué medidas concretas ha puesto en marcha el Gobierno de Aragón para cubrir el déficit de especialidades que presenta el Hospital Ernest Lluch de Calatayud en las especialidades de Aparato Digestivo y Medicina Interna?

Zaragoza, 9 de diciembre de 2021.

La Diputada  
ANA MARÍN PÉREZ

**Pregunta núm. 786/21, relativa a las medidas puestas en marcha por el Gobierno de Aragón para cubrir el déficit de especialistas que presenta el Hospital Obispo Polanco de Teruel.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las medidas puestas en marcha por el Gobierno de Aragón para cubrir el déficit de especialistas que presenta el Hospital Obispo Polanco de Teruel.

## ANTECEDENTES

El Hospital Obispo Polanco de Teruel presenta déficit en las especialidades de Anatomía Patológica, Traumatología, Medicina Intensiva, Obstetricia y Ginecología, Otorrinolaringología, Psiquiatría y Urología.

## PREGUNTA

¿Qué medidas concretas ha puesto en marcha el Gobierno de Aragón para cubrir el déficit de especialidades que presenta el Hospital Obispo Polanco de Teruel en las especialidades de Anatomía Patológica, Traumatología, Medicina Intensiva, Obstetricia y Ginecología, Otorrinolaringología, Psiquiatría y Urología?

Zaragoza, 9 de diciembre de 2021.

La Diputada  
ANA MARÍN PÉREZ

## **Pregunta núm. 787/21, relativa a la formación específica impartida a los profesionales sanitarios frente a las agresiones que sufren, en la provincia de Teruel.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.º Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la formación específica impartida a los profesionales sanitarios frente a las agresiones que sufren, en la provincia de Teruel.

### ANTECEDENTES

Frente a las agresiones sufridas por los profesionales sanitarios, el Departamento de Sanidad ha potenciado la formación específica sobre conflicto y violencia, realizando cursos en Zaragoza y en Huesca.

### PREGUNTA

¿En qué fecha o fechas concretas prevé el Gobierno de Aragón impartir la formación específica para los profesionales sanitarios frente a las agresiones que sufren en la provincia de Teruel?

Zaragoza, 9 de diciembre de 2021.

La Diputada  
ANA MARÍN PÉREZ

## **Pregunta núm. 788/21, relativa al documento presentado por los sindicatos médicos con proyecto de medidas urgentes de aplicación a la atención primaria en el medio rural.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.º Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al documento presentado por los sindicatos médicos con proyecto de medidas urgentes de aplicación a la atención primaria en el medio rural.

### ANTECEDENTES

Los sindicatos médicos Fasamet y CESM Aragón presentaron ante el Salud un proyecto de medidas urgentes de aplicación a la atención primaria en el medio rural.

### PREGUNTA

Frente a la recepción de ese documento y las treinta y cuatro propuestas concretas que el mismo contiene, ¿va a poner en marcha el Gobierno de Aragón las solicitudes que en el mismo se contienen?

En caso de respuesta afirmativa, ¿cuáles han sido puestas ya en marcha y qué medidas se van a aplicar para implementar el resto?

En caso de respuesta negativa, ¿por qué no se van a llevar a cabo dichas iniciativas?

Zaragoza, 9 de diciembre de 2021.

La Diputada  
ANA MARÍN PÉREZ

## **Pregunta núm. 789/21, relativa al documento «Organización para mejorar y adaptar las agendas de los MAP en Aragón: medidas propuestas».**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.º Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al documento «Organización para mejorar y adaptar las agendas de los MAP en Aragón: medidas propuestas».

## ANTECEDENTES

A mediados del presente año, los médicos de atención primaria remitieron al Departamento de Sanidad el documento «Organización para mejorar y adaptar las agendas de los MAP en Aragón: medidas propuestas», documento que, al día de la fecha, y sobre su contenido, no ha tenido respuesta por parte del Gobierno de Aragón.

## PREGUNTA

¿Cuáles son los motivos por los que, desde el Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón, no se ha dado respuesta al documento remitido desde atención primaria «Organización para mejorar y adaptar las agendas de los MAP en Aragón: medidas propuestas»?

Zaragoza, 9 de diciembre de 2021.

La Diputada  
ANA MARÍN PÉREZ

### **Pregunta núm. 790/21, relativa a la evaluación del riesgo psicosocial de los profesionales sanitarios y sociosanitarios como consecuencia de la pandemia sufrida por el COVID-19.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la evaluación del riesgo psicosocial de los profesionales sanitarios y sociosanitarios como consecuencia de la pandemia sufrida por el COVID-19.

## ANTECEDENTES

La Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF), con una representación muy alta entre los profesionales del ámbito de la sanidad, ha solicitado al Gobierno de Aragón que evalúe el riesgo psicosocial del personal de los centros sanitarios y sociosanitarios, después de 20 meses de gran tensión y sobrecargados de trabajo por la pandemia del coronavirus. Por tal motivo, han presentado escritos para que se identifiquen las condiciones de riesgos presentes durante la crisis sanitaria de la pandemia y se evalúe el riesgo sufrido, en tal sentido, por los profesionales.

## PREGUNTA

¿Ha procedido el Gobierno de Aragón a evaluar el riesgo psicosocial del personal de los centros sanitarios y sociosanitarios tras los 20 meses de tensión y sobrecarga de trabajo que han sufrido y están sufriendo?  
En caso de respuesta negativa, ¿tiene intención de llevarlo a cabo?

Zaragoza, 9 de diciembre de 2021.

La Diputada  
ANA MARÍN PÉREZ

### **Pregunta núm. 791/21, relativa a la partida presupuestaria 2021/052039.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la partida presupuestaria 2021/052039.

## ANTECEDENTES

El pasado día 25 de noviembre, el Departamento de Hacienda publicó la Orden del Consejero de Hacienda y Administración Pública por la que se autoriza la disposición de determinados créditos correspondientes al Servicio Aragonés de Salud. En la misma, se acordaba que de la partida presupuestaria 2021/052039 se dispusieran 7.036.910,01 euros para las necesidades que en dicha Orden se explicitaba. Sin embargo, en el presupuesto del Gobierno de Aragón de 2021, así como en la última ejecución presupuestaria publicada por el Ejecutivo, dicha partida presupuestaria, que corresponde a Programa Pree-rehabilitación, tiene un presupuesto inicial de cero euros, y una ejecución final de cero euros, habiendo sufrido solo una modificación presupuestaria de 99.207,34 euros, que posteriormente le fueron retirados, siendo, por tanto, imposible que de dicha partida se retiren más de siete millones de euros.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

## PREGUNTA

¿De qué partida presupuestaria concreta se han detruido los 7.036.910,01 de euros que posteriormente se han adjudicado a la partida 2021/052039?

Zaragoza, 9 de diciembre de 2021.

La Diputada  
ANA MARÍN PÉREZ

### **Pregunta núm. 792/21, relativa a la creación y planificación de aulas TEA en secundaria.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Álvaro Sanz Remón, Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (Grupo Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 259 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la creación y planificación de aulas TEA en secundaria.

## ANTECEDENTES

El Consejo Escolar Municipal de la localidad de Utebo ha solicitado a la Dirección Provincial de Educación que uno de los institutos de educación secundaria de Utebo sea centro preferente TEA (trastorno espectro del autismo).

El Consejo Escolar Municipal, por unanimidad, acordó dar apoyo a esta propuesta, a fin de favorecer y facilitar la inclusión y la continuidad de su formación con apoyo educativo de los alumnos que residen y estudian en el municipio de Utebo diagnosticados con trastorno del espectro del autismo. Uno de los centros educativos de infantil y primaria del municipio, el CEIP Miguel Ángel Artazos, ya cuenta con esta asignación, por lo que se ve el beneficio de dotar a uno de los centros de secundaria con estos mismos recursos, ya que supondría continuidad de su desarrollo formativo y social.

Por otro lado, ha habido más demandas de padres para la creación de centros preferentes TEA de secundaria en Zaragoza. En estos momentos hay 21 CEIP en la provincia de Zaragoza que son centros preferentes TEA, 5 IES y 7 centros concertados; en Huesca hay 4 CEIP y 1 IES, y en Teruel, 1 centro concertado y un CEIP.

Parece necesario evaluar la necesidad de plazas para dar continuidad a la atención de este alumnado en toda la educación obligatoria.

Por todo lo cual se presenta la siguiente

## PREGUNTA

- ¿Qué criterios se siguen para la creación de centros preferentes TEA en el territorio?
- ¿La oferta actual de centros es suficiente para dar respuesta a las necesidades evitando desplazamientos excesivos?
- ¿Qué previsión de creación de nuevos centros está prevista para el año 2022?
- ¿Se va a dotar a uno de los institutos de Utebo con los recursos necesarios para dar la atención al alumnado TEA tal y como se ha solicitado?
- ¿Qué plazos se estima necesario para llevarlo a cabo?

En Zaragoza, a 13 de diciembre de 2021.

El Portavoz  
ÁLVARO SANZ REMÓN

#### 3.4.2.2. RESPUESTAS

##### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

*En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de las respuestas escritas a distintas Preguntas, conforme figuran a continuación.*

Zaragoza, 15 de diciembre de 2021.

El Presidente de las Cortes  
JAVIER SADA BELTRÁN

## Respuesta escrita de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales a la Pregunta núm. 726/21, relativa a la actuación de preservación familiar en nuestra comunidad (BOCA núm. 168, de 3/11/2021).

1. En la comarca Central la gestión de preservación familiar se realiza por la propia comarca en coordinación y colaboración con los Servicios Especializados de Menores del IASS.

En 2021, el IASS financió 2 educadores/as. El coste total era de 81.339 €, de los que el IASS aporta 61.005,00 €. Para 2022 se contempla la financiación de 4 educadores/as, con un coste total de 159.241,00 € y una aportación del IASS de 119.431,00 €.

En la ciudad de Zaragoza la gestión se realiza por los Servicios Especializados de Menores del IASS.

2. Las entidades locales (excluida la ciudad de Zaragoza) intervinieron con un total de 1812 unidades de convivencia, confirmaron 471 situaciones de riesgo, atendieron a 1991 menores en programas de prevención, a 545 en programas de preservación familiar sin declaración de riesgo, y a 372 en programas de preservación con declaración de riesgo. De estos, en programas de preservación familiar se atendió a los siguientes menores:

Entidad Local	Menores en programas de preservación familiar sin declaración de riesgo	Menores en programas de preservación familiar con declaración de riesgo
Ayuntamiento Huesca	25	21
Ayuntamiento Calatayud	67	13
Ayuntamiento Teruel	49	18

### 3. Educadores en entidades locales.

Ejercicio 2020	Educadores Jornada Completa	Educadores Jornada Parcial
COMARCA DE LA JACETANIA	1	
COMARCA DEL ALTO GÁLLEGO	1	
COMARCA DE LA RIBAGORZA		2
COMARCA HOYA DE HUESCA/PLANA DE UESCA	1	
AYUNTAMIENTO DE HUESCA	1	
COMARCA DE SOMONTANO BARBASTRO	1	
COMARCA DEL CINCA MEDIO	1	
COMARCA DE LA LITERA/LA LLITERA	2	
COMARCA DE LOS MONEGROS	1	
COMARCA DEL BAJO CINCA/BAIX CINCA	1	
COMARCA DE LAS CINCO VILLAS	1	
COMARCA DE LA RIBERA ALTA DEL EBRO	1	
COMARCA DE VALDEJALÓN	1	
COMARCA CENTRAL	2	
COMARCA DEL BAJO ARAGÓN CASPE/BAIX ARAGO-CASP	1	
COMARCA DE LA COMUNIDAD DE CALATAYUD	1	
AYUNTAMIENTO DE CALATAYUD	1	
COMARCA DE LAS CUENCAS MINERAS	1	
COMARCA DEL BAJO ARAGÓN	1	
COMARCA DE LA COMUNIDAD DE TERUEL	1	
AYUNTAMIENTO DE TERUEL	1	
COMARCA DE GÚDAR JAVALAMBRE		1
<b>TOTAL DE ARAGÓN</b>	<b>22</b>	<b>3</b>

4. Otras funciones de los educadores/as en programas específicos para la preservación familiar en menores en declaración de riesgo: detección de situaciones de riesgo, prevención, intervención familiar, seguimiento de casos, colaboración y coordinación con servicios sociales especializados, coordinación con recursos educativos.

5. Vía de coordinación. Colaboración y desarrollo conjunto de programas individuales de intervención social con menores en declaración de riesgo.

6. El proyecto inicial marcaba la necesidad de contar con 10 educadores, dos de ellos con formación en mediación cultural. Decidiendo posteriormente ampliar a 11 educadores. Su objetivo era trabajar de forma intensiva la preservación familiar con niños/as en situación de riesgo o la reinserción familiar de casos tutelados o en guarda, de Zaragoza, pero no de orden general, sino de características específicas:

- Familias numerosas y/o monoparentales.
- Familias con reagrupaciones familiares de personas menores.
- Familias en proceso de reinserción familiar complicado.

Este programa se vinculó al crédito de «protección a la familia y atención a la pobreza infantil». Prestaciones básicas de Servicios Sociales, en el subprograma de protección a la familia y atención a la pobreza infantil establecido por el Estado a través del Consejo Interterritorial de Servicios Sociales. Se consideró un programa piloto durante el primer año y se condicionó su continuidad a la consecución de una serie de objetivos. Reducción de un 10% del número de retiradas, incrementar un 5% del número de retornos y alcanzar un nivel de atención de 100 familias. Dichos objetivos se consiguieron con creces durante el año 2019.

Posteriormente, el programa ha seguido siendo evaluado mediante indicadores de proceso y resultado de forma anual, constatándose su eficacia y con un nivel de aceptación e integración en el sistema óptimo, por lo que su continuidad no está en duda y así se ha incorporado de nuevo en las fichas correspondientes al crédito estatal para el año 2022.

La continuidad del programa sigue condicionada a su evaluación anual, marcando cada año objetivos de resultado. Por tanto, la contratación de educadores se hace de manera anual, habiéndose prorrogado los contratos en los anteriores 3 años. Finalizando sus contratos durante a finales de octubre de 2021, al ser el 1 de noviembre de 2018 la fecha en la que se puso formalmente en marcha el programa.

Se ha considerado necesario ajustar de nuevo los indicadores y criterios de actuación incorporando progresivamente a población inmigrante, a adolescentes con problemas de adaptación social y violencia intrafamiliar, así como a familias de adolescentes madres. Asimismo, se constata la necesidad de intervención socioeducativa durante el proceso de estudio y no esperar a la finalización del mismo. Eso ha conllevado la finalización del programa anterior con la finalización de los contratos, y la puesta en marcha de este nuevo programa y contratación de nuevos profesionales, que será realizada a partir del 1 de noviembre.

Las nuevas normas de contratación pública establecidas desde el Departamento de Función Pública obligan a realizar un nuevo proceso de contratación vinculado a este nuevo programa, que se iniciará una vez finalizado el mismo.

Zaragoza, 3 de diciembre de 2021.

La Consejera de Ciudadanía  
y Derechos Sociales  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

## **Respuesta escrita del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente a la Pregunta núm. 734/21, relativa a la suelta de 22 ejemplares de visón europeo (BOCA núm. 170, de 9/11/2021).**

La suelta de 22 visones europeos (*Mustela lutreola*) en diferentes afluentes de la cuenca del río Aragón es una acción que se encuentra integrada dentro del Programa de Conservación *ex situ* de visón europeo, aprobado en 2008 por la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente, como parte de la ejecución de la Estrategia para la Conservación del Visón Europeo (*Mustela lutreola*) en España, aprobada por la Comisión Nacional de Protección de la Naturaleza en 2005.

Se ha ejecutado en colaboración del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y centros de recuperación de otras comunidades autónomas.

El Proyecto ha incluido actuaciones con la participación del MITERD (43.655,11 €), así como del propio Gobierno de Aragón (9.099,82 €).

El resultado del proyecto, tras la liberación de los 22 ejemplares, y considerando que los meses invernales pueden ser importantes en el balance final de los resultados, está todavía en evaluación.

Zaragoza, 1 de diciembre de 2021.

El Consejero de Agricultura,  
Ganadería y Medio Ambiente  
JOAQUÍN OLONA BLASCO

## **Respuesta escrita del Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda a la Pregunta núm. 739/21, relativa a la restitución hidromorfológica tras las obras de la carretera A-2605 (BOCA núm. 172, de 16/11/2021).**

En relación con la restauración morfológica de la zona de actuación a la que hace referencia la Pregunta, dado que la misma requiere de una cuidada ejecución a fin de no generar afecciones mayores a las iniciales, se está pendiente de acordar con la CHE los términos exactos en que la restitución deba llevarse a cabo.

Zaragoza, a 9 de diciembre de 2021.

El Consejero de Vertebración del Territorio,  
Movilidad y Vivienda  
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

## **Respuesta escrita de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales a la Pregunta núm. 740/21, relativa a las actuaciones desarrolladas para velar por el cumplimiento de la ley trans (BOCA núm. 172, de 16/11/2021).**

*¿Qué actuaciones se han llevado a cabo respecto al uso de la Guía de Práctica Clínica que se sigue en la Unidad de Endocrinología Infantil del Hospital Miguel Servet y que entra en contradicción con la Ley 4/2018, de 19 de abril?*

Desde el Espacio de Atención se ha solicitado información al respecto a la Dirección General de Asistencia Sanitaria.

A tenor de su respuesta podemos informar de que «en toda actuación del sistema sanitario, siempre se considera lo más pertinente recurrir a la última evidencia científica disponible, lo que garantizan las sociedades científicas nacionales e internacionales que avalan estas publicaciones».

Asimismo, nos adjuntan la publicación titulada «Protocolo de tratamiento hormonal en niños y adolescentes trans», en la que se recogen las directrices sobre las terapias médicas en adolescentes que han sido publicadas por la Asociación Profesional Mundial para la Salud Transgénero (WPATH) y, más recientemente, por distintas sociedades médicas.

*¿Qué valoración se hace del uso de dicha guía por parte del personal funcionario de la Dirección General de Igualdad Y Familias? ¿Se ha abierto expediente sancionador?*

Las profesionales adscritas a la Dirección General de Igualdad y Familias no tienen el perfil profesional ni la formación adecuada para valorar guías médicas.

*¿Qué papel lleva a cabo en estas cuestiones el Espacio de Atención para la Igualdad y No Discriminación?*

El Espacio de Atención para la Igualdad y No Discriminación tiene como misión llevar a cabo las actuaciones y medidas que, en el ámbito de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, contribuyan a la promoción de la igualdad de trato y la no discriminación.

*¿Qué procedimiento deben seguir las familias o personas que detecten obstáculos administrativos para hacer efectivos sus derechos?*

Para recibir información pueden dirigirse o bien al correo electrónico [nodiscriminacion@aragon.es](mailto:nodiscriminacion@aragon.es) o bien a través del teléfono 900 104 672.

Si quiere hacer efectiva una solicitud de atención, deberá cumplimentar el formulario de solicitud y presentarlo telemáticamente, a través del enlace Trámite on line, o bien, de forma presencial, acudiendo a una oficina de registro si no puede firmar la solicitud telemáticamente y presentando el formulario de solicitud.

Zaragoza, 3 de diciembre de 2021.

La Consejera de Ciudadanía  
y Derechos Sociales  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

## **Respuesta escrita de la Consejera de Sanidad a la Pregunta núm. 741/21, relativa a la Guía de Práctica Clínica utilizada en la Unidad de Endocrinología Infantil de Hospital Miguel Servet (BOCA núm. 172, de 16/11/2021).**

*¿Cómo garantizan la no patologización de las personas trans cuando en la guía de práctica clínica se condiciona un tratamiento endocrinológico a una consulta de salud mental?*

La derivación para examen psicológico o psiquiátrico se enmarca en el contexto del diagnóstico diferencial o solicitud de pruebas complementarias que se realizan en cualquier actuación sanitaria, como así se contempla en la

cartera de servicios común para la atención a todos los usuarios del sistema de salud de Aragón si las circunstancias asistenciales lo requieren. La indicación de una interconsulta con otro profesional, o de una prueba complementaria, no supone ninguna patologización ni condición para autorizar el tratamiento, sino que forma parte integral del propio tratamiento.

Las interconsultas con otros profesionales, al igual que las pruebas complementarias de diagnóstico o las diferentes intervenciones, forman parte indisoluble del proceso asistencial y su indicación viene determinada por la valoración que hace el profesional responsable del paciente de las necesidades asistenciales.

*¿Qué instrucciones ha emitido la Dirección General de Asistencia Sanitaria sobre atención sanitaria a personas transexuales en los centros sanitarios públicos del Sistema Aragonés de Salud?*

Se adjuntan las instrucciones emitidas en 2016 desde esta dirección general a todos los centros sanitarios.

*¿Qué procedimiento se llevan a cabo para corregir protocolos de las unidades que contradicen las leyes y las recomendaciones de la OMS como es el caso?*

Las guías de práctica clínica utilizadas por parte de los servicios asistenciales (alguna de las cuales adjuntamos a la presente respuesta) recogen los protocolos clínicos internacionales y nacionales de consenso que son de referencia en la práctica clínica tanto por la Asociación Profesional Mundial para la Salud Transgénero como las distintas sociedades médicas de referencia actualizadas en 2020.

Como toda actuación del sistema sanitario, siempre se considera lo más pertinente recurrir a la última evidencia científica disponible, lo que garantizan las sociedades científicas nacionales e internacionales que avalan estas publicaciones.

En este caso, no existe contradicción ni con la legislación ni con las recomendaciones de la OMS, ya que, como hemos señalado antes, nuestras unidades utilizan las guías de consenso nacionales e internacionales

*¿Qué papel debe llevar a cabo la DG de Transformación Digital, Innovación y Derechos de los Usuarios en la tramitación y resolución de las quejas?*

El procedimiento de tramitación y resolución de las quejas es similar al de otro tipo de quejas por las actuaciones en el ámbito de los servicios sanitarios o por su insatisfacción con la atención recibida.

Zaragoza, a 10 de diciembre de 2021.

La Consejera de Sanidad  
SIRA REPELLÉS LASHERAS

*[Las instrucciones de la Dirección de General de Asistencia Sanitaria a las que hace referencia la respuesta se encuentran a disposición de las Sras. y Sres. Diputados en la Secretaría General de la Cámara].*

## **Respuesta escrita de la Consejera de Sanidad a la Pregunta núm. 777/21, relativa a las medidas específicas que han sido propuestas por los grupos de trabajo creados para el abordaje de las listas de espera (BOCA núm. 178, de 7/12/2021).**

Los grupos de trabajo mencionados siguen activos y está previsto realizar nuevas reuniones con ellos de cara a plantear propuestas y alternativas, y seguir la evolución de la situación de las listas y la factibilidad de las medidas propuestas.

— Por parte del grupo de trabajo de Cirugía Ortopédica y Traumatología se han propuesto las siguientes medidas:

- Incrementar la disponibilidad de sesiones quirúrgicas. Para ello se plantean como alternativas el incremento de sesiones quirúrgicas en horario de tarde y/o la concertación de quirófanos con centros privados. Actualmente se está trabajando en ambas direcciones: incremento de sesiones de tarde y modificación de la Orden de servicios concertados para incluir la concertación de quirófanos.
- Utilización de quirófanos en otros centros públicos: se ha incrementado la utilización de quirófanos en el Hospital General de la Defensa.
- Disponer de equipos específicos para intervenciones urgentes de Traumatología. Se ha valorado esta medida, aunque se considera en la actualidad poco factible, ya que no hay suficiente disponibilidad de profesionales de Anestesia para garantizar un equipo específico para Traumatología.
- Establecer sistemas uniformes de priorización. Se han propuesto varias escalas de priorización para algunos procesos (prótesis de cadera y rodilla) y, tras el análisis en el grupo de trabajo, se consideró que son insuficientes al no abarcar una parte importante de los procesos incluidos en lista de espera y estar ambos procesos incluidos en el sistema de garantías.

— Por parte del grupo de trabajo de Cirugía General se han propuesto las siguientes medidas:

- Desarrollar sistemas de priorización de pacientes comunes. Se han comenzado los trabajos, pero no se ha llegado aún a una propuesta consensuada de criterios de priorización para su aplicación habitual en la asistencia
- Incrementar las sesiones quirúrgicas. Para ello se plantean como alternativas el incremento de sesiones quirúrgicas en horario de tarde y/o la concertación de quirófanos con centros privados. Actualmente se está trabajando en ambas direcciones: incremento de sesiones de tarde, y modificación de la Orden de servicios concertados para incluir la concertación de quirófanos.
- Utilización de quirófanos en otros centros públicos: se ha incrementado la utilización de quirófanos en el Hospital General de la Defensa.
- Colaboración entre hospitales del Salud: se está trabajando en la colaboración entre el Hospital Clínico y el Hospital de Calatayud para mejorar la disponibilidad de sesiones quirúrgicas. Hay también experiencias de colaboración entre el Hospital Clínico y el Hospital Royo Villanova.

Zaragoza, a 10 de diciembre de 2021.

La Consejera de Sanidad  
SIRA REPELLÉS LASHERAS

## 7. ACTAS

### 7.3. DE COMISIÓN

#### **Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos el día 15 de junio de 2021.**

##### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2021, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 15 de junio de 2021, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de septiembre de 2021.

El Presidente de las Cortes  
JAVIER SADA BELTRÁN

#### SESIÓN NÚM. 24

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas del día 15 de junio de 2021, se reúne la Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, Sr. D. Ángel Peralta Romero, asistido por la Vicepresidenta, Sra. D.ª Beatriz Acín Franco, y el Secretario, Sr. D. Enrique Pueyo García. Asisten las Sras. Arellano Badía y Sahún Obis, y los Sres. Galeano Gracia y Ortiz Gutiérrez, por el G.P. Socialista; las Sras. Gayán Sanz (sustituida por el Sr. Juste Sanz, en los puntos 1 y 2), y los Sres. Fuertes Jarque (en sustitución de la Sra. Susín Gabarre), Lagüéns Martín y Sainz Martínez (en sustitución de la Sra. Cortés Bureta), por el G.P. Popular; las Sras. Bernués Oliván (que sustituye a la Sra. García González) y Sacacia Larrayad, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; el Sr. Escartín Lasierra, por el G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Lasobras Pina (en sustitución de la Sra. Martínez Romances), por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Morón Sanjuán (presente en los puntos 1 y 2 y sustituido por la Sra. Fernández Martín en el resto), por el G.P. Vox en Aragón; el Sr. Guerrero de la Fuente (en sustitución de la Sra. Peirat Meseguer), y el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrada D.ª Olga Herraiz Serrano.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 1 de junio de 2021.

Por consiguiente, se pasa directamente al punto segundo, consistente en la comparecencia de Plataforma de Médicos Eventuales de Aragón, al objeto de informar sobre su situación actual y problemática.

Toma la palabra la Sra. Charro Calvillo, quien, tras mostrar su agradecimiento por haber aceptado su solicitud para comparecer, señala que la mayoría de los médicos eventuales son mujeres y que la media de encadenamiento de contratos temporales asciende a 7,5 años. Se refiere a la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea sobre el abuso de la contratación temporal. Más del 35% de los médicos están en esa situación. Se refiere a la situación vivida de tensión y sucesión de normas durante la pandemia. Asimismo, denuncia la falta de personal sanitario y de médicos en Aragón y la imposibilidad de cubrir la tasa de reposición ante las jubilaciones futuras.

Seguidamente intervienen los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios por este orden: el Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Guerrero de la Fuente, del G.P. Aragonés; el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Escartín Lasierra, del G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Sacacia Larrayad, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; el Sr. Lagüéns Martín, del G.P. Popular, y la Sra. Sahún Obis, del G.P. Socialista.

Contestan, sucesivamente, el Sr. Torralba Allué y la Sra. Charro Calvillo, a las diversas cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Se suspende la sesión para recibir al siguiente colectivo. Tras la reanudación, se pasa al punto tercero del orden del día, consistente en la comparecencia de la Asociación Cultural el Camino del Santo Grial, al objeto de informar sobre el Plan Estratégico Integral del Camino del Santo Grial.

Toma la palabra el Sr. Miguel Gómez, quien señala que Aragón debe poner en marcha este proyecto junto con el Gobierno valenciano para dar visibilidad al camino del Santo Grial. A continuación, la Sra. Mafé García, acompañando sus palabras con una presentación en power point, relata los orígenes del camino y señala que el Santo Grial estuvo en San Juan de la Peña. Señala que el camino sería una oportunidad para la vertebración del territorio y la creación de empleo. Concluye enumerando los embajadores que tiene la Asociación, que ha cumplido casi veinte años.

Se abre el turno de intervención de los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios: el Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Guerrero de la Fuente, del G.P. Aragonés; la Sra. Fernández Martín, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Escartín Lasierra, del G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Sacacia Larrayad, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; el Sr. Lagüéns Martín, del G.P. Popular, y el Sr. Ortiz Gutiérrez, del G.P. Socialista.

Contestan la Sra. Mafé García y el Sr. Miguel Gómez, sucesivamente, a algunas de las preguntas formuladas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, poniendo fin a esta comparecencia.

No habiendo ruegos y preguntas y, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas y quince minutos.

El Secretario  
ENRIQUE PUEYO GARCÍA  
V.º B.º  
El Presidente  
ÁNGEL PERALTA ROMERO

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia de la Plataforma de Médicos Eventuales de Aragón al objeto de informar sobre su situación actual y problemática.
3. Comparecencia de la Asociación Cultural el Camino del Santo Grial al objeto de informar sobre el Plan Estratégico Integral del Camino del Santo Grial.
4. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos el día 21 de septiembre de 2021.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 5 de octubre de 2021, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 21 de septiembre de 2021, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de octubre de 2021.

El Presidente de las Cortes  
JAVIER SADA BELTRÁN

### SESIÓN NÚM. 25

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas del día 21 de septiembre de 2021, se reúne la Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Vicepresidenta, Sra. D.º Beatriz Acín Franco (sustituida en los puntos 3 y 4 por la Sra. Bernés Oliván, en ausencia del Presidente, Sr. D. Ángel Peralta Romero), asistida por el Secretario, Sr. D. Enrique Pueyo

García. Asisten la Sra. Arellano Badía, y los Sres. Burrell Bustos (en sustitución de la Sra. Sahún Obis), Galeano Gracia y Ortiz Gutiérrez, por el G.P. Socialista; las Sras. Cortés Bureta y Gayán Sanz (presente en los puntos 1 y 2, y sustituida por la Sra. Sainz Martínez en el resto de la sesión) y Susín Gabarre, y el Sr. Lagüéns Martín, por el G.P. Popular; las Sras. Gaspar Martínez (que sustituye a la Sra. García González en los puntos 3 y 4, y no sustituida por nadie en los anteriores) y Sacacia Larrayad, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; el Sr. Escartín Lasiera, por el G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Lasobras Pina (en sustitución de la Sra. Martínez Romances), por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Peirat Meseguer (sólo presente en los puntos 1 y 2), por el G.P. Aragonés, y el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrada D.ª Olga Herraiz Serrano.

Abierta la sesión por la Sra. Vicepresidenta, se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 15 de junio de 2021.

Por consiguiente, se pasa directamente al punto segundo, consistente en la comparecencia de Plataforma Ciudadana por un Nuevo Centro de Salud en Barbastro, al objeto de informar sobre los aspectos más significativos y problemáticos del actual Centro de Salud de Barbastro.

Toma la palabra el Sr. Puyuelo Morillo, quien se refiere a los más de 50 años de antigüedad del centro de salud de Barbastro que lo convierten en el más antiguo de Aragón; al crecimiento del número de usuarios y a la falta de espacio de aquel para las necesidades actuales, lo que ha motivado tener que sacar determinados servicios del centro con el correlativo coste de alquileres. Pasa a continuación a referirse a los terrenos donde se ha proyectado el nuevo centro de salud, demandando que se liciten las obras a la mayor brevedad. Enumera las deficiencias estructurales que se han puesto de manifiesto para atender los protocolos anticovid. Por su parte, el Sr. Baldellou Español se refiere al origen y motivos de constituirse la Plataforma y las actividades que han realizado desde entonces, resumiendo sus demandas en la previsión de una partida en el capítulo VI del presupuesto del Instituto Aragonés de Salud.

Seguidamente intervienen los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios por este orden: el Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto); la Sra. Peirat Meseguer, del G.P. Aragonés; el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Escartín Lasiera, del G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Sacacia Larrayad, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; el Sr. Lagüéns Martín, del G.P. Popular, y el Sr. Ortiz Gutiérrez, del G.P. Socialista.

Contesta el Sr. Baldellou Español a las diversas cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Se suspende la sesión para recibir al siguiente colectivo. Tras la reanudación, se pasa al punto tercero del orden del día, consistente en la comparecencia de la Plataforma para la Mejora del Proyecto de Desdoblamiento de la Carretera ARA-2, al objeto de informar sobre la necesidad de que el proyecto de desdoblamiento de la carretera A-127 contemple la circulación de vehículos agrícolas. (En ausencia del Presidente y la Vicepresidenta, en aplicación del artículo 69.6 del Reglamento de la Cámara, preside la Sra. Bernués Oliván).

Toma la palabra el Sr. Pueyo Pola, Portavoz de la Plataforma, que señala que les guía la supervivencia de sus pueblos, que el proyecto de autovía impedía el transporte de sus tractores y les desviaba por caminos estrechos e impracticables y que reivindican la mejora de la comunicación de la comarca como ya expresaron en sus alegaciones cuando el proyecto salió a información pública, en las que pusieron de relieve que el mismo tenía que modificarse para permitir la circulación de vehículos agrícolas. Añade que la Dirección General de Carreteras ha mantenido una reunión con la Plataforma para ofrecerles explicación de las nuevas soluciones técnicas del proyecto.

Se abre el turno de intervención de los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios. Ante la ausencia de la Sra. Peirat Meseguer, a la que la Sra. Presidenta disculpa, intervienen: el Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Escartín Lasiera, del G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Sacacia Larrayad, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; el Sr. Lagüéns Martín, del G.P. Popular, y la Sra. Arellano Badía, del G.P. Socialista.

Contestan el Sr. Pueyo Pola y el Sr. Sánchez Ansó, otro miembro de la Plataforma, sucesivamente, a algunas de las preguntas formuladas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, poniendo fin a esta comparecencia.

No habiendo ruegos y preguntas y, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas.

El Secretario  
ENRIQUE PUEYO GARCÍA  
V.º B.º  
La Vicepresidenta  
BEATRIZ ACÍN FRANCO

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia de la Plataforma Ciudadana por un Nuevo Centro de Salud en Barbastro, al objeto de informar sobre los aspectos más significativos y problemáticos del actual Centro de Salud de Barbastro.
3. Comparecencia de la Plataforma para la Mejora del Proyecto de Desdoblamiento de la Carretera ARA-2, al objeto de informar sobre la necesidad de que el proyecto de desdoblamiento de la carretera A-127 contemple la circulación de vehículos agrícolas.
4. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos el día 5 de octubre de 2021.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 19 de octubre de 2021, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 5 de octubre de 2021, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de octubre de 2021.

El Presidente de las Cortes  
JAVIER SADA BELTRÁN

### SESIÓN NÚM. 26

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cinco minutos del día 5 de octubre de 2021, se reúne la Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, Sr. Ángel Peralta Romero, asistido por la Vicepresidenta, Sra. D.ª Beatriz Acín Franco, y por el Secretario, Sr. D. Enrique Pueyo García. Asisten las Sras. Arellano Badía y Sahún Obis, y los Sres. Galeano Gracia y Ortiz Gutiérrez, por el G.P. Socialista; las Sras. Cortés Bureta, Gayán Sanz y Susín Gabarre y el Sr. Lagüéns Martín por el G.P. Popular; las Sras. García González y Sacacia Larrayad por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; el Sr. Escartín Lasierra, por el G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Lasobras Pina (en sustitución de la Sra. Martínez Romances), por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón; el Sr. Guerrero de la Fuente (en sustitución de la Sra. Peirat Meseguer en los puntos 3 y 4), por el G.P. Aragonés, y el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrada D.ª Olga Herraiz Serrano.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 21 de septiembre de 2021.

Por consiguiente, se pasa directamente al punto segundo, consistente en la comparecencia de Plataforma Ciudadana SOS Colombia Zaragoza, al objeto de informar sobre la violenta represión policial y la sistemática violación de los derechos humanos de los manifestantes en Colombia.

Toma la palabra la Sra. Pinzón Ayala, que se refiere al contexto de las protestas sociales en Colombia en el mes de abril a consecuencia de la crisis económica y la reforma tributaria proyectada por el Gobierno. A continuación, toma la palabra la Sra. Tapias Charry, quien proyecta un vídeo con imágenes de las protestas y hace un relato de los homicidios, detenciones ilegales y otros delitos ocurridos. Dice que el Gobierno aceptó la visita de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Interviene seguidamente el Sr. Gómez Quintero, que enumera sus demandas en defensa de los derechos humanos en Colombia y de los derechos de reunión y manifestación. Finaliza la comparecencia con intervenciones de las Sras. Pinzón Ayala y Tapias Charry, y del Sr. Gómez Quintero, así como con la proyección de más fotos y vídeos.

Seguidamente, intervienen los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios por este orden: el Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Escartín Lasierra, del G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Sacacia Larrayad, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; el Sr. Lagüéns Martín, del G.P. Popular, y el Sr. Ortiz Gutiérrez, del G.P. Socialista.

Contestan el Sr. Gómez Quintero, la Sra. Tapias Charry y la Sra. Pinzón Ayala, sucesivamente, a las diversas cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Se suspende la sesión para despedir al colectivo y, tras la reanudación, se pasa al punto tercero del orden del día, consistente en la comparecencia del Fondo de Población de las Naciones Unidas por videoconferencia, al objeto de informar sobre el Informe sobre la Población Mundial «Mi cuerpo me pertenece», publicado por el Fondo de Población de las Naciones Unidas (por videoconferencia).

Toma la palabra el Sr. Nadal Roig, quien, tras agradecer la invitación a comparecer, sintetiza el contenido del informe. Acompañando sus palabras con una presentación power point, define el derecho a la autonomía corporal (poder decir sí y derecho a decir no), enumerando prácticas que lo vulneran. Señala que el Informe sintetiza además los indicadores para medir el reconocimiento de la autonomía corporal por los distintos países y pondera que algunos Objetivos de Desarrollo Sostenible (el 5.6.1 y el 5.6.2) incorporan esos medidores. Ofrece datos al respecto de la aplicación de los mismos en el mundo. Más allá de los indicadores, afirma que persisten vulneraciones a la autonomía corporal en muchos países. El Informe propone acciones para corregirlas, tales como promover la educación, involucrar al personal de salud, revisar los marcos normativos, garantizar el acceso a servicios, etc.

Se abre el turno de intervención de los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios.: el Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Guerrero de la Fuente del G.P. Aragonés, el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Escartín Lasierra, del G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Sacacia Larrayad, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; el Sr. Lagüéns Martín, del G.P. Popular, y la Sra. Sahún Obis, del G.P. Socialista.

Contesta el Sr. Nadal Roig a algunas de las cuestiones formuladas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, poniendo fin a esta comparecencia.

No habiendo ruegos y preguntas que formular a la Mesa y, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas.

El Secretario  
ENRIQUE PUEYO GARCÍA  
V.º B.º  
El Presidente  
ÁNGEL PERALTA ROMERO

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia de Plataforma Ciudadana SOS Colombia Zaragoza, al objeto de informar sobre la violenta represión policial y la sistemática violación de los derechos humanos de los manifestantes en Colombia.
3. Comparecencia del Fondo de Población de las Naciones Unidas por videoconferencia, al objeto de informar sobre el Informe sobre la Población Mundial «Mi cuerpo me pertenece», publicado por el Fondo de Población de las Naciones Unidas.
4. Ruegos y preguntas.

## **Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos el día 19 de octubre de 2021.**

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2021, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 19 de octubre de 2021, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de noviembre de 2021.

El Presidente de las Cortes  
JAVIER SADA BELTRÁN

### SESIÓN NÚM. 27

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cinco minutos del día 19 de octubre de 2021, se reúne la Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Vicepresidenta, Sra. D.ª Beatriz Acín Franco, asistida por el Secretario, Sr. D. Enrique Pueyo García. Asisten las Sras. Arellano Badía y Sahún Obis, y los Sres. Galeano Gracia y Ortiz Gutiérrez, por el G.P. Socialista; las Sras. Cortés Bureta, Gayán Sanz y Susín Gabarre y el Sr. Lagüéns Martín por el G.P. Popular; las Sras. García González (presente en los puntos 1 y 2 y sustituida por el Sr. Domínguez Bujeda en el resto) y Sacacia Larrayad por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; el Sr. Escartín Lasierra, por el G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Martínez Romances (presente en los puntos 1 y 2 y sustituida por el Sr. Palacín Eltoro en el resto), por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón; el Sr. Guerrero de la Fuente (en sustitución de la Sra. Peirat Meseguer), por el G.P. Aragonés, y el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrada D.ª Olga Herraiz Serrano.

Abierta la sesión por la Sra. Vicepresidenta, que disculpa la inasistencia del Sr. Presidente, se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 5 de octubre de 2021.

Por consiguiente, se pasa directamente al punto segundo, consistente en la comparecencia del Sindicato de Trabajadores y Trabajadoras por el Empleo Público de Aragón (STEPA), al objeto de informar sobre la alta temporalidad del empleo en la Administración de la comunidad autónoma y su posición respecto a la solución propuesta por el Gobierno de Aragón para reducirla.

Toma la palabra la Sra. Pérez Coveta, miembro del Secretariado Stepa, quien se refiere a su sindicato como sindicato de reciente creación con un 11% de representación, pero excluidos del proceso de negociación colectiva. Se refiere a la alta temporalidad en el empleo público que, en Aragón, es el 48% (28844 empleos), sobre todo en sanidad, Administración general y educación. Define el abuso de temporalidad. Critica las circunstancias aceptadas por CCOO, UGT y CSIF y la falta de transposición al empleo público de la Directiva aplicable más de 20 años después de su aprobación. Se refiere a la actual tramitación como Proyecto de Ley del RDL 14/2021.

A continuación, la Sra. Remírez Naval, miembro del Secretariado Stepa, se refiere a que han solicitado reuniones con el Gobierno de Aragón sin éxito, y a los despidos con que se les amenaza. Demanda que se legisle y que se dé estabilidad al personal que está en situación de abuso de temporalidad en la actualidad, que se verifica cuando se ha estado contratado más de 3 años.

Seguidamente, intervienen los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios por este orden: el Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés; el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Martínez Romances, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Escartín Lasierra, del G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Sacacia Larrayad, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; el Sr. Lagüéns Martín, del G.P. Popular, y el Sr. Ortiz Gutiérrez, del G.P. Socialista.

Contestan las Sras. Remírez Naval y Pérez Coveta, sucesivamente, a las diversas cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Durante el turno de respuesta, ante la intervención espontánea en alto de una de las acompañantes del sindicato STEPA que asiste como público, la Sra. Vicepresidenta le recuerda que debe guardar silencio y, ante la insistencia en intervenir, le ruega que debe abstenerse de hacer manifestaciones o tendrá que abandonar la Sala.

Se suspende la sesión para despedir al colectivo y, tras la reanudación, se pasa al punto tercero del orden del día, consistente en la comparecencia de la Asociación Red Aragonesa de Desarrollo Rural (RADR), al objeto de informar sobre la aplicación del método Leader al Programa de Desarrollo Rural de Aragón 2014-2020.

Toma la palabra el Sr. Merino Abad, Presidente de la RADR, para reclamar continuidad a los grupos de acción local, así como una mejor financiación de los mismos. Desde 1991 se han creado más de 20 en Aragón, la mayoría coincidentes con delimitaciones comarcales aunque algunos comprenden varias. A continuación, enumera los logros de dichos grupos. Por su parte, el Sr. Penella Cambra, Vicepresidente de la RADR, enumera sus reivindicaciones económicas.

Se abre el turno de intervención de los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios.: el Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Guerrero de la Fuente, del G.P. Aragonés, el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón; el Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Escartín Lasierra, del G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Sacacia Larrayad, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; el Sr. Lagüéns Martín, del G.P. Popular; y la Sra. Arellano Badía, del G.P. Socialista.

Contestan los Sres. Merino Abad y Penella Cambra, sucesivamente, a algunas de las cuestiones formuladas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, poniendo fin a esta comparecencia.

No habiendo ruegos y preguntas que formular a la Mesa y, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas y veinte minutos.

El Secretario  
ENRIQUE PUEYO GARCÍA  
V.º B.º  
La Vicepresidenta  
BEATRIZ ACÍN FRANCO

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia del Sindicato de Trabajadores y Trabajadoras por el Empleo Público de Aragón (STEPA), al objeto de informar sobre la alta temporalidad del empleo en la Administración de la comunidad autónoma y su posición respecto a la solución propuesta por el Gobierno de Aragón para reducirla.
3. Comparecencia de la Asociación Red Aragonesa de Desarrollo Rural (RADR), al objeto de informar sobre la aplicación del método Leader al Programa de Desarrollo Rural de Aragón 2014-2020.
4. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos el día 2 de noviembre de 2021.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 23 de noviembre de 2021, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 2 de noviembre de 2021, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de noviembre de 2021.

El Presidente de las Cortes  
JAVIER SADA BELTRÁN

## SESIÓN NÚM. 28

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas del día 2 de noviembre de 2021, se reúne la Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, Sr. D. Ángel Peralta Romero, asistido por la Vicepresidenta, Sra. D.ª Beatriz Acín Franco, y el Secretario, Sr. D. Enrique Pueyo García. Asisten las Sras. Arellano Badía y Sahún Obis, y los Sres. Galeano Gracia y Ortiz Gutiérrez, por el G.P. Socialista; las Sras. Cortés Bureta, Gayán Sanz y Susín Gabarre y el Sr. Lagüéns Martín, por el G.P. Popular; la Sra. Sacacia Larrayad, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; el Sr. Escartín Lasierra, por el G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés, y el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto). Asiste como oyente en el tercer punto del orden del día la Sra. Cabrea Gil, del G.P. Podemos Equo Aragón. Asiste como Letrada D.ª Olga Herraiz Serrano.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 19 de octubre de 2021.

Por consiguiente, se pasa directamente al punto segundo, consistente en la comparecencia del Colegio Profesional de Educadoras y Educadores Sociales de Aragón, al objeto de informar sobre los recortes y precarización de los servicios en los Centros de Menores.

Toma la palabra el Sr. Gallego Pardos, quien critica los recortes en los servicios educativos que se ofrecen a los menores infractores de la ley, reclamando incremento de las plantillas de varios centros de menores en consonancia con el del número de dichos menores infractores. Se refiere a que han recurrido los pliegos de la licitación del centro de Juslibol, que se publicaron el pasado 24 de septiembre. Enumera una serie de reivindicaciones.

A continuación, el Sr. Jiménez de Bagües Ciprés insiste en su discrepancia con los pliegos referidos por la creación de la categoría laboral «técnico educativo». Enumera otras deficiencias en la gestión por el Instituto Aragonés de Servicios Sociales de la política de menores. Denuncia la inexistencia del grado universitario presencial en Aragón de educación social, lo que influye en la falta de educadores sociales en nuestro territorio, en la falta de investigación sobre las materias propias, en la precariedad de las plazas que se ofrecen para esos perfiles laborales, etc. Critica la falta de un plan integral para la infancia en nuestra Comunidad Autónoma.

Seguidamente, intervienen los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios por este orden: el Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto); la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés; el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Martínez Romances, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Escartín Lasierra, del G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Sacacia Larrayad, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; el Sr. Lagüéns Martín, del G.P. Popular, y el Sr. Ortiz Gutiérrez, del G.P. Socialista.

Contestan los Sres. Jiménez de Bagües Ciprés y Gallego Pardos, sucesivamente, a las diversas cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Se suspende la sesión para despedir al colectivo y, tras la reanudación, se pasa al punto tercero del orden del día, consistente en la comparecencia del Colegio Profesional de Psicología de Aragón (COPPA), al objeto de informar sobre la labor que se realiza desde el Colegio Profesional de Psicología de Aragón y sus líneas estratégicas de actuación.

Toma la palabra el Sr. Boira Sarto, Presidente del Colegio Profesional de Psicología de Aragón, quien se refiere a la labor del Colegio que vienen a presentar tras el cambio de la junta directiva, centrándose pormenorizadamente en las líneas estratégicas que persiguen, como son la deontología y defensa de la profesión frente al intrusismo, así como la comunicación institucional y presencia en la sociedad, a través de la firma de convenios, la realización de campañas, etc.

A continuación, la Sra. Buil Labat, vocal de la Junta Rectora del COPPA, reclama la presencia de psicólogos en atención primaria. Se refiere a la mayor demanda de atención psicológica tras el COVID y al estado de la red básica de la atención a la salud mental, entre otras cuestiones.

Vuelve a tomar la palabra el Sr. Boira Sarto para comentar la realización de dos ferias para presentar el Colegio y para enumerar otras actividades.

Se abre el turno de intervención de los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios por este orden: el Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto); la Sra. Peirat Meseguer, del G.P. Aragonés, el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Martínez Romances, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Escartín Lasierra, del G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Sacacia Larrayad, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; el Sr. Lagüéns Martín, del G.P. Popular, y la Sra. Sahún Obis, del G.P. Socialista.

Contestan, sucesivamente, el Sr. Boira Sarto y la Sra. Buil Labat a algunas de las cuestiones formuladas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, poniendo fin a esta comparecencia.

No habiendo ruegos y preguntas que formular a la Mesa y, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas.

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia del Colegio Profesional de Educadoras y Educadores Sociales de Aragón, al objeto de informar sobre los recortes y precarización de los servicios en los Centros de Menores.
3. Comparecencia del Colegio Profesional de Psicología de Aragón (COPPA), al objeto de informar sobre la labor que se realiza desde el Colegio Profesional de Psicología de Aragón y sus líneas estratégicas de actuación.
4. Ruegos y preguntas.

### **Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Institucional y de Desarrollo Estatutario el día 24 de junio de 2021.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 6 de septiembre de 2021, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 24 de junio de 2021, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de septiembre de 2021.

El Presidente de las Cortes  
JAVIER SADA BELTRÁN

#### SESIÓN NÚM. 32

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las doce horas y quince minutos del día 24 de junio de 2021 se reúne la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de las Cortes de Aragón, con el orden del día que se adjunta como anexo.

Preside la sesión don Álvaro Burrell Bustos, Presidente de la Comisión, asistido por la Vicepresidenta, doña Ana Cristina Sainz Martínez, y por el Secretario sustituto, don Oscar Galeano Gracia (en ausencia de doña Beatriz Sánchez Garcés). Asisten doña Lorena Canales Miralles (en sustitución de don Fernando Sabés Turmo), doña Carmen Sahún Obis (en sustitución doña María del Mar Rodrigo Pla), don Ignacio Urquizu Sancho (en sustitución de don Vicente Guillén Izquierdo) y don Darío Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista; doña Pilar Gayán Sanz (presente en los puntos primero y segundo en sustitución de don Fernando Ledesma Gelas, quien asiste del tercer punto en adelante), doña María del Mar Vaquero Perianez y don José Antonio Lagüéns Martín, por el G.P. Popular; doña Beatriz García González, don Ramiro Domínguez Bujeda y don José Luis Saz Casado, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs); doña Vanesa Carbonell Escudero, quien, a su vez, es sustituida por doña M<sup>ª</sup>. Pilar Prades Alquézar a partir del punto tercero (ambas en sustitución de doña Ixaso Cabrera Gil), por el G.P. Podemos Equo Aragón; doña Isabel Lasobras Pina (en sustitución de doña Carmen Martínez Romances), por el G.P. Chunta Aragonesista; don David Arranz Ballesteros, por el G.P. Vox en Aragón; don Jesús Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés, y don Álvaro Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto). Actúan como Letrados doña Carmen Rubio de Val y don Jerónimo Blasco Jáuregui.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se entra en el primer punto del, constituido por la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 14 de junio, que es aprobada por asentimiento.

Seguidamente, se entra en el segundo punto del orden del día, constituido por el debate y la votación del Informe de la Ponencia que estudia el Proyecto de Ley de modificación de la Ley 2/2009, de 11 de mayo, del Presidente y del Gobierno de Aragón.

El Sr. Presidente de la Comisión pregunta a los señores y señoras Portavoces de los Grupos Parlamentarios si desean someter a votación los votos particulares y enmiendas que mantienen a este Proyecto de Ley o si, en su lugar, se ratifican en el sentido de su voto expresado en Ponencia. También pregunta a los señores y señoras Portavoces si mantienen todos los votos particulares y enmiendas presentados para su defensa en Comisión, o si desean retirar alguno. Los distintos señores y señoras Portavoces se ratifican en el sentido de su voto expresado en Ponencia, sin cambio alguno, por lo que se pasa a votar los diversos preceptos, por el orden que se relaciona, con los resultados que se indican:

En primer lugar, el Sr. Presidente somete a votación conjunta los apartados del artículo único (tanto de sus textos marco como del regulador) y de las disposiciones, a los que no se mantienen votos particulares ni enmiendas: - Apartado uno: artículos 4.1 y 16 Ley 2/2009; apartado dos: artículo 12.24 Ley 2/2009; apartado tres: artículo 23 Ley 2/2009; apartado cuatro: artículo 25.6, 7 y 8 Ley 2/2009; apartado seis: artículos 39, 41, 42, 49, 55, 57, 59, rúbricas del título VIII y de los capítulos de dicho título de la Ley 2/2009; apartado siete: disposición adicional 5.º.2.a) Ley 2/2009; disposición transitoria única del Proyecto de Ley; disposiciones finales segunda y cuarta del Proyecto de Ley, y título de la Ley, que son aprobados con diecisiete votos a favor y un voto en contra (G.P. Vox en Aragón).

A continuación, procede la votación separada del apartado cinco del artículo único y de los artículos de la Ley 2/2009, de 11 de mayo, modificados por el apartado seis del artículo único del Proyecto de Ley, así como de las disposiciones del Proyecto de ley a los que se mantienen votos particulares y enmiendas.

El Sr. Presidente aclara que en las votaciones omitirá la lectura de remisión a la relación de votos particulares y enmiendas, entendiendo que se mantienen todos los votos particulares y enmiendas que figuran en la misma.

Apartado cinco: artículo 30, es aprobado al contar con diecisiete votos a favor y un voto en contra (G.P. Vox en Aragón).

Artículo 37, es aprobado por unanimidad (con dieciocho votos a favor).

Artículo 38, es aprobado al obtener catorce votos a favor, ninguno en contra y cuatro abstenciones (G.P. Popular).

Artículo 40, se aprueba con quince votos a favor, ninguno en contra y tres abstenciones (G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

Artículo 43, es aprobado al contar con once votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista, Vox en Aragón, Aragonés y A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto)), tres votos en contra (G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y cuatro abstenciones (G.P. Popular).

Artículo 44, es aprobado al obtener quince votos a favor y tres en contra (G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

Artículo 45, es aprobado al contar con once votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista, Vox en Aragón, Aragonés y A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto)), tres votos en contra (G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y cuatro abstenciones (G.P. Popular).

Artículo 46, es aprobado al obtener quince votos a favor y tres votos en contra (G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

Artículo 47, es aprobado al obtener catorce votos a favor, ninguno en contra y cuatro abstenciones (G.P. Popular).

Artículo 48, se aprueba al contar con trece votos a favor, ninguno en contra y cinco abstenciones [G.P. Popular y A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto)].

Artículo 50, es aprobado al obtener catorce votos a favor, ninguno en contra y cuatro abstenciones [G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto)].

Artículo 51, se aprueba con quince votos a favor, ninguno en contra y tres abstenciones (G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

Artículo 52, se aprueba por unanimidad.

Artículo 53, es aprobado al obtener quince votos a favor y tres votos en contra (G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

Artículo 54, se aprueba por unanimidad.

Artículo 56, es aprobado al obtener quince votos a favor y tres votos en contra (G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

Artículo 58, se aprueba por unanimidad.

Disposición derogatoria única, es aprobada al contar con catorce votos a favor, ninguno en contra y cuatro abstenciones (G.P. Popular).

Disposición final primera, se aprueba con trece votos a favor, ninguno en contra y cinco abstenciones [GG.PP. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Vox en Aragón y A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto)].

Disposición final tercera, se aprueba por unanimidad.

Y la Exposición de Motivos, que es aprobada por unanimidad.

Seguidamente, procede la designación por parte de la Comisión de su representante para defender el Dictamen ante el Pleno. El Sr. Villagrasa Villagrasa es elegido por asentimiento.

Reanudada la sesión, después de un breve receso, se entra en el tercer punto del orden del día, constituido por el debate y votación del Informe de la Ponencia que estudia el Proyecto de Ley de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón.

En primer lugar, el Sr. Presidente somete a votación conjunta los artículos y disposiciones, a los que no se mantienen votos particulares ni enmiendas: artículos 1, 2, 4 a 10, 12 a 24, 26, 31, 32, 34 a 37, 39, 41, 44, 45, 47 a 49, 53 a 55, 58 a 70, 73 a 76, 78, 83, 84, 87 a 104, 106, 108, 109, 111, 112, 115 a 117, 120, 121, 123, 124, 127 a 129, 131 a 138, 140 a 147, 149 a 155, 157 y 158; disposiciones adicionales primera a décima, décima bis (nueva) y undécima (nueva); disposiciones transitorias primera, segunda y tercera; disposiciones finales segunda, tercera, cuarta, cuarta bis, cuarta ter, cuarta *quater*, quinta, sexta, séptima; rúbricas de los títulos, capítulos y secciones en que se estructura el proyecto de ley; exposición de motivos y título de la ley, que son aprobados con diecisiete votos a favor, ninguno en contra y una abstención (G.P. Vox en Aragón).

A continuación, procede la votación separada de los artículos y disposiciones del Proyecto de Ley a los que se mantienen votos particulares y enmiendas:

Artículo 3, es aprobado al contar con quince votos a favor y tres votos en contra (G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

Artículo 11, catorce votos a favor, ninguno en contra y cuatro abstenciones (G.P. Popular).

Artículo 25, se aprueba por unanimidad.

Artículo 27, se aprueba por unanimidad.

Artículo 28, se aprueba por unanimidad.

Artículo 29, es aprobada al obtener quince votos a favor y tres votos en contra (G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

Artículo 30, es aprobada con diecisiete votos a favor, ninguno en contra y una abstención [A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto)].

Artículo 33, se aprueba con catorce votos a favor [GG.PP. Socialista, Popular, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista, Aragonés y A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto)], tres votos en contra (G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y una abstención (G.P. Vox en Aragón).

Artículo 38, es aprobado al contar con catorce votos a favor, ninguno en contra y cuatro abstenciones (G.P. Popular).

Artículo 40, se aprueba al obtener trece votos a favor [Socialista, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista, Aragonés y A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto)], uno en contra (G.P. Vox en Aragón), y cuatro abstenciones (G.P. Popular).

Artículo 42, es aprobado al contar con catorce votos a favor, ninguno en contra y cuatro abstenciones (G.P. Popular).

Artículo 43, es aprobado al obtener once votos a favor [GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista, Vox en Aragón, Aragonés y A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto)], tres en contra (G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y cuatro abstenciones (G.P. Popular).

Artículo 46, es aprobada al obtener quince votos a favor y tres votos en contra (G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

Artículo 50, se aprueba por unanimidad.

Artículo 51, se aprueba por unanimidad.

Artículo 52, se aprueba por unanimidad.

Artículo 56, es aprobado al obtener once votos a favor [GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista, Vox en Aragón, Aragonés y A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto)], tres en contra (G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y cuatro abstenciones (G.P. Popular).

Artículo 57, es aprobado al obtener catorce votos a favor, ningún voto en contra y cuatro abstenciones (G.P. Popular).

Artículo 71, es aprobado al obtener catorce votos a favor, ningún voto en contra y cuatro abstenciones (G.P. Popular).

Artículo 72, es aprobado al obtener catorce votos a favor, ningún voto en contra y cuatro abstenciones (G.P. Popular).

Artículo 77, es aprobado al obtener once votos a favor [GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista, Vox en Aragón, Aragonés y A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto)], tres en contra (G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y cuatro abstenciones (G.P. Popular).

Artículo 79, es aprobada al obtener quince votos a favor y tres votos en contra (G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

Artículo 80, es aprobada al obtener quince votos a favor, ninguno en contra y tres abstenciones (G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

Artículo 81, se aprueba por unanimidad.

Artículo 82, se aprueba con catorce votos a favor [GG.PP. Socialista, Popular, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista, Aragonés y A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto)], tres votos en contra (G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y una abstención (G.P. Vox en Aragón).

Artículo 85, es aprobado con diecisiete votos a favor, ninguno en contra y una abstención (G.P. Vox en Aragón).

Artículo 86, se aprueba por unanimidad.

Artículo 105, se aprueba por unanimidad.

Artículo 107, es aprobado al obtener diecisiete votos a favor y un voto en contra (G.P. Vox en Aragón).

Artículo 110, es aprobado al obtener diecisiete votos a favor, ninguno en contra y una abstención (G.P. Vox en Aragón).

Artículo 113, se aprueba por unanimidad.

Artículo 114, se aprueba por unanimidad.

Artículo 118, es aprobado al obtener trece votos a favor (GG.PP. Socialista, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista, Vox en Aragón y Aragonés), un voto en contra [A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto)] y cuatro abstenciones (G.P. Popular).

Artículo 119, es aprobada al obtener quince votos a favor y tres votos en contra (G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

Artículo 122, es aprobado al obtener catorce votos a favor, ningún voto en contra y cuatro abstenciones (G.P. Popular).

Artículo 125, es aprobada al obtener diez votos a favor [GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista, Aragonés y A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto)], tres votos en contra (G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y cinco abstenciones (GG.PP. Popular y Vox en Aragón).

Artículo 126, es aprobada con diecisiete votos a favor, ninguno en contra y una abstención [A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto)].

Artículo 130, se aprueba por unanimidad.

Artículo 139, se aprueba por unanimidad.

Artículo 148, es aprobado al obtener diecisiete votos a favor y un voto en contra (G.P. Vox en Aragón).

Artículo 156, es aprobado al contar con catorce votos a favor [GG.PP. Socialista, Popular, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista, Aragonés y A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto)], tres votos en contra (G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y una abstención (G.P. Vox en Aragón).

Y disposición derogatoria única, se aprueba por unanimidad.

Seguidamente, procede la designación por parte de la Comisión de su representante para defender el Dictamen ante el Pleno. El Sr. Galeano Gracia es elegido por asentimiento.

No habiendo ruegos ni preguntas a formular a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión siendo las doce horas y cuarenta y tres minutos.

El Secretario (Sustituto)  
ÓSCAR GALEANO GRACIA  
V.º B.º  
El Presidente  
ÁLVARO BURRELL BUSTOS

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Debate y votación del Informe de la Ponencia que estudia el Proyecto de Ley de modificación de la Ley 2/2009, de 11 de mayo, del Presidente y del Gobierno de Aragón.
3. Debate y votación del Informe de la Ponencia que estudia el Proyecto de Ley de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón.
4. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Institucional y de Desarrollo Estatutario el día 6 de septiembre de 2021.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 6 de septiembre de 2021, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2021.

El Presidente de las Cortes  
JAVIER SADA BELTRÁN

### SESIÓN NÚM. 33

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y cinco minutos del día 6 de septiembre de 2021, se reúne la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de las Cortes de Aragón, con el orden del día que se adjunta como anexo.

Preside la sesión don Álvaro Burrell Bustos, Presidente de la Comisión, asistido por la Vicepresidenta, Sra. Sainz Martínez, y por el Secretario sustituto, don Ángel Peralta Romero (en ausencia de doña Beatriz Sánchez Garcés). Asisten doña María del Carmen Soler Monfort (en sustitución de don Vicente Guillén Izquierdo), doña María del Mar Rodrigo Pla, doña Carmen Sahún Obis (en sustitución don Fernando Sabés Turmo) y don Darío Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista; doña María del Mar Vaquero Perianez, don José Antonio Lagüéns Martín y don Fernando Ledesma Gelas, por el G.P. Popular; doña Beatriz García González, don Ramiro Domínguez Bujeda y don José Luis Saz Casado, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs); doña Itxaso Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Equo Aragón; doña Carmen Martínez Romances, por el G.P. Chunta Aragonesista; don David Arranz Ballesteros, por el G.P. Vox en Aragón; don Jesús Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés, y don Álvaro Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto) (presente únicamente en el punto segundo del orden del día). Asiste como Letrado don Adolfo Alonso Ortega.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, se deja para el final, por lo que se entra seguidamente en el segundo punto, constituido por la comparecencia de la Sra. Directora del Instituto Aragonés de la Mujer (IAM), a propuesta del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), al objeto de informar sobre las medidas que el IAM tiene previstas aplicar en beneficio de las mujeres que viven en el medio rural.

El Sr. Presidente, tras dar la bienvenida a los señores y señoras Diputados y a la Directora del Instituto Aragonés de la Mujer, doña María Goikoetxea Bernad, concede el uso de la palabra, en primer lugar, a la Portavoz del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), Sra. García González,

Esta Portavoz, tras señalar que va a centrar su intervención en los dos ejes fundamentales del Instituto (la promoción de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, y la erradicación de la violencia contra la mujer), enfocados a las mujeres que viven en el ámbito rural, se refiere al empleo de estas mujeres —que considera tiene que ser también

un eje fundamental del Instituto—, a la conciliación de la vida familiar y laboral, a las actividades de tiempo libre, a la formación y al fomento del emprendimiento en lo que se refiere a dichas mujeres, y solicita a la Sra. Goikoetxea Bernad que exponga las actuaciones que está realizando el Instituto en lo referente a estos aspectos, planteándole, además, diversas cuestiones.

Seguidamente, el Sr. Presidente concede el uso de la palabra a la Sra. Directora del Instituto Aragonés de la Mujer, quien, tras exponer una reflexión sobre la situación de las mujeres que viven en el medio rural y el importante papel que estas desempeñan en el desarrollo sostenible de este, expone las actuaciones que el Instituto realiza en lo que se refiere al fomento del emprendimiento de estas mujeres y de la titularidad compartida de las explotaciones agrarias, así como a la consecución de la igualdad entre hombres y mujeres, la conciliación de la vida familiar y laboral, la formación y la sensibilización para la prevención de la violencia de género, etc., y responde a las diversas cuestiones que le ha planteado la Sra. García González.

A continuación, hacen uso de la palabra, sucesivamente, la Sra. García González en su turno de réplica y la Sra. Goikoetxea Bernad en su turno de dúplica.

Se entra después en el turno de intervención de los demás grupos parlamentarios, en el que hacen uso de la palabra, de forma sucesiva, el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés; el Sr. Arranz Ballesteros, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Chunta Aragonésista; la Sra. Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Vaquero Perianez, por el G.P. Popular, y el Sr. Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista, quienes exponen una reflexión sobre el importante papel que desarrollan las mujeres en el medio rural y sobre los ámbitos en los que se debe actuar para mejorar la situación de estas mujeres (fomento del emprendimiento y de la inserción laboral, igualdad, prevención de la violencia de género, conciliación de la vida familiar y laboral, mejora de los servicios públicos, etc.), y sobre las actuaciones del Instituto Aragonés de la Mujer a las que ha hecho referencia la compareciente, y formulan a esta diferentes cuestiones.

Esta comparecencia concluye con la intervención de la Sra. Goikoetxea Bernad, quien responde a las cuestiones que le han sido planteadas por los señores y señoras portavoces.

El Sr. Presidente de la Comisión, tras agradecer a la Sra. Directora del Instituto Aragonés de la Mujer su comparecencia ante esta Comisión, suspende la sesión durante dos minutos para despedirla.

Reanudada la sesión, se entra en el tercer punto del orden del día, constituido por el debate y la votación de la Moción núm. 32/21, dimanante de la Interpelación núm. 13/21, relativa a la política audiovisual del Gobierno de Aragón, presentada por el G.P. Popular.

El Sr. Presidente, tras señalar que el Portavoz de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), Sr. Sanz Remón, ha tenido que ausentarse, concede el uso de la palabra, en primer lugar, al Sr. Ledesma Gelas, quien, en representación del Grupo Parlamentario proponente, realiza la presentación y defensa de esta moción.

A esta iniciativa parlamentaria se ha presentado una enmienda firmada conjuntamente por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonésista y Aragonés. Para la defensa de dicha enmienda intervienen, sucesivamente, el Sr. Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista; la Sra. Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Chunta Aragonésista, y el Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés.

En el turno de intervención de los grupos parlamentarios no enmendantes, hacen uso de la palabra, de forma sucesiva, el Sr. Arranz Ballesteros, por el G.P. Vox en Aragón, y la Sra. García González, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quienes exponen los motivos por los que su Grupo Parlamentario va a dar su apoyo a dicha moción.

A continuación, el Sr. Presidente concede el uso de la palabra al representante del Grupo Parlamentario proponente, Sr. Ledesma Gelas, quien señala que acepta la enmienda con una transacción, que consiste en añadir, a continuación de «en colaboración con», el siguiente inciso: «el futuro clúster audiovisual de Aragón y con...».

Ninguno de los portavoces de los demás grupos parlamentarios se opone a la transacción propuesta por el Sr. Ledesma Gelas, por lo que el Sr. Presidente somete a votación la Moción núm. 32/21 en los términos expuestos, siendo aprobada por unanimidad de los presentes (diecisiete votos a favor).

En el turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente, el Sr. Ledesma Gelas y el Sr. Villagrasa Villagrasa.

A continuación, se entra en el cuarto punto del orden del día, constituido por el debate y la votación de la Moción núm. 33/21, dimanante de la Interpelación núm. 39/19-X, relativa a la política general en materia de seguridad ciudadana, presentada por el G.P. Popular.

El Sr. Presidente concede el uso de la palabra, en primer lugar, al Sr. Lagüéns Martín, quien, en representación del Grupo Parlamentario proponente, realiza la presentación y defensa de esta moción.

Al no haberse presentado enmiendas a esta iniciativa parlamentaria, el Sr. Presidente abre el turno de intervención de los demás grupos parlamentarios, en el que intervienen, sucesivamente, el Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés; el Sr. Arranz Ballesteros, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Chunta Aragonésista; la Sra. Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Equo Aragón; el Sr. Domínguez Bujeda, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), y el Sr. Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista, quienes exponen los motivos por los que su respectivo Grupo Parlamentario va a dar su apoyo a esta iniciativa parlamentaria.

Concluido este turno de intervenciones, el Sr. Presidente somete a votación la Moción núm. 33/21, que es aprobada por unanimidad de los presentes (dieciséis votos a favor) [previamente a esta votación se ha ausentado el Sr. Guerrero de la Fuente].

En el turno de explicación de voto interviene únicamente el Sr. Lagüéns Martín.

Concluido este punto del orden del día, se retoma el punto primero. El Sr. Presidente somete a la aprobación de la Comisión el acta de la sesión anterior, celebrada el pasado día 24 de junio de 2021, que es aprobada por asentimiento.

Antes de finalizar la sesión, el Sr. Presidente ruega a los señores y señoras Diputados miembros de la Comisión que, en adelante, intenten ajustarse en sus intervenciones a los tiempos establecidos en la ordenación del debate.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión siendo las trece horas y veinticuatro minutos.

El Secretario (Sustituto)  
 ÁNGEL PERALTA ROMERO  
 V.º B.º  
 El Presidente  
 ÁLVARO BURRELL BUSTOS

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia de la Directora del Instituto Aragonés de la Mujer (IAM), a propuesta del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), al objeto de informar sobre las medidas que el IAM tiene previstas aplicar en beneficio de las mujeres que viven en el medio rural.
3. Debate y votación de la Moción 32/21, dimanante de la Interpelación núm. 13/21, relativa a la política audiovisual del Gobierno de Aragón, presentada por el G.P. Popular.
4. Debate y votación de la Moción núm. 33/21, dimanante de la Interpelación núm. 39/19-X, relativa a la política general en materia de seguridad ciudadana, presentada por el G.P. Popular.
5. Ruegos y preguntas.

## **Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Institucional y de Desarrollo Estatutario el día 20 de septiembre de 2021.**

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 4 de octubre de 2021, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 20 de septiembre de 2021, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de octubre de 2021.

El Presidente de las Cortes  
 JAVIER SADA BELTRÁN

### SESIÓN NÚM. 34

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y cinco minutos del día 20 de septiembre de 2021 se reúne la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de las Cortes de Aragón, con el orden del día que se adjunta como anexo.

Preside la sesión don Álvaro Burrell Bustos, Presidente de la Comisión, asistido por la Vicepresidenta, Sra. Sainz Martínez, y por la Secretaria, doña Beatriz Sánchez Garcés. Asisten doña María del Carmen Soler Monfort (en sustitución de don Vicente Guillén Izquierdo), don Oscar Galeano Gracia (en sustitución de doña María del Mar Rodrigo Pla), don Fernando Sabés Turmo y don Darío Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista; doña María del Mar Vaquero Perianez, don José Antonio Lagüéns Martín y don Fernando Ledesma Gelas, por el G.P. Popular; doña Beatriz García González, don Ramiro Domínguez Bujeda y don José Luis Saz Casado, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs); doña Itxaso Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Equo Aragón; don Joaquín Palacín Eltoro (en sustitución de doña Carmen Martínez Romances), por el G.P. Chunta Aragonesista; don David Arranz Ballesteros, por el G.P. Vox en Aragón; don Jesús Guerrero de la Fuente (presente en los puntos uno y dos del orden del día), por el G.P. Aragonés. Asiste como Letrados don Jerónimo Blasco Jáuregui y doña Olga Herraiz Serrano.

Abierta la sesión, se entra en el primer punto del orden del día. El Sr. Presidente somete a la aprobación de la Comisión el acta de la sesión anterior, celebrada el pasado día 6 de septiembre de 2021, que es aprobada por asentimiento, por lo que se entra seguidamente en el segundo punto, constituido por la comparecencia de la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, a petición del G.P. Popular, al objeto de informar sobre el grado de cumplimiento de la Proposición no de Ley núm. 57/20, sobre adopción de líneas de ayudas públicas para reparar

los daños provocados por el temporal de nieve en enero de 2020, aprobada por unanimidad en sesión plenaria del pasado 27 de febrero de 2020.

El Sr. Presidente concede el uso de la palabra, en primer lugar, a la Portavoz del G.P. Popular, Sra. Vaquero Perianez.

A continuación, interviene la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, Sra. Pérez Esteban, que expone una reflexión sobre el objeto de su comparecencia. Asimismo, responde a las diversas cuestiones que le ha planteado la Sra. Vaquero Perianez.

Tras sendos turnos de réplica, de la Sra. Vaquero Perianez, y de dúplica, de la Sra. Pérez Esteban, se abre el turno de intervención de los demás Grupos Parlamentarios, en el que intervienen, sucesivamente, el Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés; Sr. Arranz Ballesteros, por el G.P. Vox en Aragón; Sr. Palacín Eltoro, por el G.P. Chunta Aragonesista; Sra. Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Equo Aragón; Sra. García González, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), y Sr. Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista, quienes exponen una reflexión sobre la información proporcionada por la Sra. Consejera en sus anteriores turnos de intervención y plantean a la Sra. Pérez Esteban diferentes preguntas.

Finalmente, la Sra. Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales responde a las diversas cuestiones que le han sido planteadas por los señores y señoras portavoces.

A continuación, se entra en el tercer punto del orden del día, constituido por la Pregunta núm. 622/21, relativa a las iniciativas planteadas por el Gobierno de Aragón para hacer efectiva la bonificación del 20% de los costes laborales en las empresas situadas en provincias y comarcas designadas como despobladas, formulada a la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por la Diputada del G.P. Popular Sra. Vaquero Perianez.

Tras la intervención de la Sra. Vaquero Perianez para formular la Pregunta, responde la Sra. Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, sucediéndose a continuación la réplica de la Sra. Vaquero Perianez y la dúplica de la Sra. Pérez Esteban.

El cuarto punto del orden del día está constituido por la Pregunta núm. 621/21, relativa a la inclusión de las comarcas aragonesas que cumplen los requisitos entre las beneficiarias de las ayudas establecidas en las Directrices sobre ayudas estatales de finalidad regional para el período 2022-2027, formulada a la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por la Diputada del G.P. Popular Sra. Vaquero Perianez.

Tras la intervención de la Sra. Vaquero Perianez para formular la Pregunta, responde la Sra. Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, sucediéndose a continuación la réplica de la Sra. Vaquero Perianez y la dúplica de la Sra. Pérez Esteban.

El Sr. Presidente de la Comisión agradece a la Sra. Consejera su comparecencia ante esta Comisión y suspende la sesión durante dos minutos.

Reanudada la sesión, se entra en el quinto punto del orden del día, constituido por el debate y la votación de la Proposición no de Ley núm. 286/21, sobre asistencia a menores víctimas de violencia de género, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

El Sr. Presidente concede el uso de la palabra a su Portavoz, Sra. García González, quien realiza la presentación y defensa de esta iniciativa parlamentaria.

A esta Proposición no de Ley se ha presentado una enmienda firmada conjuntamente por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés, para cuya defensa intervienen, sucesivamente, el Sr. Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista; la Sra. Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Equo Aragón, y el Sr. Palacín Eltoro, por el G.P. Chunta Aragonesista.

A continuación, se entra en el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, en el que hacen uso de la palabra, sucesivamente, el Sr. Arranz Ballesteros, por el G.P. Vox en Aragón, que propone una enmienda *in voce* consistente en sustituir «violencia de género» por «violencia intrafamiliar», y la Sra. Vaquero Perianez, por el G.P. Popular, que adelanta su apoyo a la iniciativa, proponiendo como enmienda *in voce* incluir al personal docente en el punto segundo, añadiendo el término «docente» tras «laboral».

Se pregunta a la Sra. García González si acepta las enmiendas, contestando que acepta la enmienda escrita de los Grupos que apoyan al Gobierno, así como la enmienda *in voce* del G.P. Popular, pero no la *in voce* del G.P. Vox en Aragón.

Procediendo a la votación de la iniciativa en los términos expuestos en el párrafo anterior, resulta aprobada al obtener quince votos a favor, uno en contra (G.P. Vox en Aragón) y ninguna abstención.

En el turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente, la Sra. Cabrera Gil, Sra. García González, Sra. Vaquero Perianez, Sr. Villagrasa Villagrasa.

Seguidamente, se entra en el sexto punto del orden del día, constituido por el debate y la votación de la Proposición no de Ley núm. 312/21, sobre medidas para mejorar la seguridad en el ámbito rural de Aragón, presentada por el G.P. Vox en Aragón.

El Sr. Presidente concede el uso de la palabra, en primer lugar, al Sr. Arranz Ballesteros, quien, en representación del Grupo Parlamentario proponente, realiza la presentación y defensa de esta iniciativa parlamentaria.

Al no haberse presentado enmiendas a esta iniciativa parlamentaria, se entra en el turno de intervención de los demás Grupos Parlamentarios, en el que hacen uso de la palabra, sucesivamente, el Sr. Palacín Eltoro, por el G.P. Chunta Aragonesista, que anticipa el voto contrario de su Grupo Parlamentario; la Sra. Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Equo Aragón, quien coincide con el sentido de voto del Portavoz anterior; el Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), que anuncia que votará a favor; el Sr. Lagüéns Martín, del G.P. Popular, que señala que su Grupo Parlamentario apoyará la iniciativa, y el Sr. Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista, quien, en nombre de su Grupo Parlamentario, justifica el voto desfavorable.

Concluido este turno de intervenciones, el Sr. Presidente somete a votación la Proposición no de Ley núm. 312/21 y obtiene ocho votos a favor, ocho en contra y ninguna abstención.

Se repite dos veces la votación en aplicación del artículo 138.1 del Reglamento al no estar presentes todos los miembros de la Comisión y no poder aplicarse el 138.2, resultando rechazada la iniciativa al persistir el empate tras las tres votaciones.

En el turno de explicación de voto intervienen el Sr. Arranz Ballesteros, el Sr. Lagüéns Martín y el Sr. Villagrasa Villagrasa.

Seguidamente, se aborda el séptimo punto del orden del día, referido al debate y votación de los Informes de la Ponencia de Relaciones con la Cámara de Cuentas sobre los Informes de fiscalización de las cuentas generales de los Ayuntamientos de Munébrega, Valle de Bardají, Valle de Hecho, Castelnou y La Vilueña, referidas al ejercicio 2018.

El Sr. Presidente pregunta a los señores y señoras portavoces si su respectivo Grupo Parlamentario se ratifica en el sentido de voto expresado en la Ponencia de Relaciones con la Cámara de Cuentas respecto a dichos informes. Todos ellos expresan su ratificación. Seguidamente, pregunta si algún Grupo Parlamentario desea intervenir, sin que ninguno de ellos solicite el uso de la palabra. Finalmente, el Sr. Presidente señala que, en consecuencia, quedan aprobados dichos Informes.

Concluido este punto del orden del día, no habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión siendo las trece horas y cuarenta minutos.

La Secretaria  
BEATRIZ SÁNCHEZ GARCÉS  
V.º B.º  
El Presidente  
ÁLVARO BURREL BUSTOS

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede; del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia de la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, a petición del G.P. Popular, al objeto de informar sobre el grado de cumplimiento de la Proposición no de Ley núm. 57/20, sobre adopción de líneas de ayudas públicas para reparar los daños provocados por el temporal de nieve en enero de 2020, aprobada por unanimidad en sesión plenaria del pasado 27 de febrero de 2020.
3. Pregunta núm. 622/21, relativa a las iniciativas planteadas por el Gobierno de Aragón para hacer efectiva la bonificación del 20% de los costes laborales en las empresas situadas en provincias y comarcas designadas como despobladas, formulada a la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por la Diputada del G.P. Popular Sra. Vaquero Perianez.
4. Pregunta núm. 621/21, relativa a la inclusión de las comarcas aragonesas que cumplen los requisitos entre las beneficiarias de las ayudas establecidas en las directrices sobre ayudas estatales de finalidad regional para el periodo 2022-2027, formulada a la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por la Diputada del G.P. Popular Sra. Vaquero Perianez.
5. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 286/21, sobre asistencia a menores víctimas de violencia de género, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).
6. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 312/21, sobre medidas para mejorar la seguridad en el ámbito rural de Aragón, presentada por el G.P. Vox en Aragón.
7. Debate y votación de los Informes de la Ponencia de Relaciones con la Cámara de Cuentas sobre los Informes de fiscalización de las cuentas generales de los Ayuntamientos de Munébrega, Valle de Bardají, Valle de Hecho, Castelnou y La Vilueña, referidas al ejercicio 2018.
8. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Institucional y de Desarrollo Estatutario el día 4 de octubre de 2021.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 18 de octubre de 2021, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 4 de octubre de 2021, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de octubre de 2021.

El Presidente de las Cortes  
JAVIER SADA BELTRÁN

## SESIÓN NÚM. 35

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas del día 4 de octubre de 2021 se reúne la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de las Cortes de Aragón, con el orden del día que se adjunta como anexo.

Preside la sesión don Alvaro Burrell Bustos, Presidente de la Comisión, asistido por la Vicepresidenta, doña Ana Cristina Sainz Martínez, y por el Secretario (sustituto), don Óscar Galeano Gracia (en ausencia de doña Beatriz Sánchez Garcés). Asisten, doña Carmen Sahún Obis (en sustitución de doña María del Mar Rodrigo Pla), don Ángel Peralta Romero (en sustitución de don Vicente Guillén Izquierdo), don Fernando Sabés Turmo y don Darío Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista; doña María del Mar Vaquero Perianez, don José Antonio Lagüéns Martín y don Fernando Ledesma Gelas, por el G.P. Popular; doña Beatriz García González, don José Luis Saz Casado y don Carlos Trullén Calvo (en sustitución de don Ramiro Domínguez Bujeda), por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs); doña Itxaso Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Equo Aragón; doña Carmen Martínez Romances, por el G.P. Chunta Aragonesista; doña Marta Fernández Martín (en ausencia de don David Arranz Ballesteros), por el G.P. Vox en Aragón, y don Álvaro Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto) (asiste al punto tercero del orden del día). Asiste como Letrado don Adolfo Alonso Ortega.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se entra en el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 10 de septiembre del presente año, que es aprobada por asentimiento.

Seguidamente, se entra en el segundo punto, constituido por la comparecencia de la Directora General de Justicia, a propuesta del Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), al objeto de informar sobre los créditos presupuestarios reconocidos con cargo a los fondos Next Generation correspondientes a la Dirección General de Justicia.

El Sr. Presidente, tras excusar la asistencia a este punto del Sr. Sanz Remón, representante de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), da la bienvenida a la Directora General de Justicia, doña M.ª Ángeles Júlvez León, y concede el uso de la palabra, en primer lugar, a la Portavoz del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Sra. García González.

La Sra. García González, tras unas palabras de saludo a la compareciente, expresa su reconocimiento a la labor de los profesionales de la Justicia durante la pandemia y, en particular, durante el tiempo de confinamiento. A continuación, se refiere al instrumento financiero «Next Generation EU», señalando, en primer lugar, que según las informaciones de que dispone su Grupo Parlamentario, a Justicia, en general, le han correspondido, aproximadamente, 410 millones de euros, que se distribuirán en tres anualidades (años 2021, 2022 y 2023). Seguidamente, centra su intervención en el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Administración de Justicia, por el que se formalizan los criterios de distribución, así como el reparto resultante para las comunidades autónomas, del crédito asignado en el año 2021 por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia en el Ministerio de Justicia (publicado en el BOE de 12 de mayo), en el que constan las medidas fundamentales en las que se van a llevar a cabo inversiones con cargo a dicho crédito (intermediación digital, puesto de trabajo deslocalizado, atención ciudadana/cita previa y ciberseguridad), así como los indicadores que se han tenido en cuenta para llevar a cabo la distribución del crédito por comunidades autónomas, que constituyen los criterios para la determinación de los importes correspondientes a cada comunidad autónoma. Finalmente, y tras señalar que a la Comunidad Autónoma de Aragón le corresponden 866.882 euros, plantea a la Sra. Directora General de Justicia una serie de cuestiones en relación, entre otros aspectos, con las inversiones a realizar en esta comunidad autónoma con cargo a dicho crédito.

A continuación, el Sr. Presidente concede el uso de la palabra a la Directora General de Justicia, Sra. Júlvez León, quien pone de relieve, en primer lugar, que todos los programas de reforma que se han hecho en el Ministerio de Justicia lo han sido con base en la cogobernanza, y que así se consiguió que todas las comunidades autónomas estuviesen de acuerdo en los criterios de reparto de estos fondos. Destaca, asimismo, que los fondos de dicho instrumento financiero son para tres anualidades, y se refiere a las tareas que hay que realizar durante estos tres años, señalando que es necesario, en primer lugar, tramitar tres leyes de eficiencia que sean el soporte del servicio público de Justicia y que con estas tres modificaciones legales, tendrá sentido acudir después a la estructura base de la eficiencia de la Justicia. Centra su intervención, a continuación, en el «Proyecto 0» de Justicia 2030 y señala que el objetivo es conseguir unas infraestructuras digitales homogéneas en todo el territorio que sirvan para interoperar y poder comunicarse entre todos. Se refiere, asimismo, a la necesidad de definir las reformas estructurales que son imprescindibles para poder llegar a dicha interoperatividad, y manifiesta que están participando en todos los grupos de trabajo para el desarrollo de estas tareas. Finalmente, hace referencia a las cuatro medidas a las que van a ir destinados los fondos correspondientes al año 2021, así como a los criterios para la determinación de los importes correspondientes a cada comunidad autónoma, y responde a diversas cuestiones que le ha planteado la Sra. García González.

Seguidamente, hace uso de la palabra la Sra. García González, en turno de réplica, a cuya intervención responde, en turno de dúplica, la Sra. Júlvez León.

A continuación, el Sr. Presidente, tras excusar también la asistencia del Sr. Guerrero de la Fuente, del G.P. Aragonés, abre el turno de intervención de los demás Grupos Parlamentarios, en el que hacen uso de la palabra, sucesivamente, la Sra. Fernández Martín, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Equo Aragón; el Sr. Ledesma Gelas, por el G.P. Popular, y el Sr. Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista, quienes exponen una reflexión sobre el asunto objeto de esta comparecencia y sobre determinados aspectos de la información proporcionada por la Sra. Directora General de Justicia, a la que plantean diferentes preguntas.

Esta comparecencia concluye con la intervención de la Sra. Júlvez León, quien responde a las cuestiones que han sido formuladas por los señores y señoras Portavoces.

A continuación, el Sr. Presidente, tras agradecer a la Sra. Júlvez León su comparecencia ante esta Comisión, suspende la sesión durante tres minutos para despedirla.

Reanudada la sesión, se entra en el tercer punto del orden del día, constituido por el debate y la votación de la Moción núm. 34/21, dimanante de la Interpelación núm. 8/21, relativa a la Cooperación Aragón-Estado, presentada por el G.P. Popular.

El Sr. Presidente concede el uso de la palabra, en primer lugar, a la Portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sra. Vaquero Perianez, quien realiza la presentación y defensa de esta Moción.

Al no haberse presentado enmiendas a esta iniciativa parlamentaria, el Sr. Presidente abre el turno de intervención de los demás grupos parlamentarios, en el que intervienen, sucesivamente, el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto); el Sra. Fernández Martín, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. García González, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), y el Sr. Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista, quienes exponen el criterio de su Grupo Parlamentario en relación con esta Moción.

Concluido este turno de intervenciones, el Sr. Presidente somete a votación la Moción núm. 34/21, obteniendo ocho votos a favor [GG.PP. Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) y Vox en Aragón], ocho votos en contra [GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón y Chunta Aragonesista] y una abstención [A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto)].

Al no estar presentes todos los miembros de la Comisión, el Sr. Presidente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 138 del Reglamento de la Cámara, repite dos veces más la votación, obteniéndose en cada una de ellas el mismo resultado [ocho votos a favor (GG.PP. Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) y Vox en Aragón), ocho votos en contra (GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón y Chunta Aragonesista) y una abstención [A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto)], por lo que se considera rechazada dicha Moción.

En el turno de explicación de voto intervienen sucesivamente, el Sr. Sanz Remón, la Sra. Vaquero Perianez y el Sr. Villagrasa Villagrasa.

Seguidamente, se entra en el cuarto punto del orden del día, constituido por el debate y la votación del Informe de la Ponencia de Relaciones con la Cámara de Cuentas de los expedientes de reconocimientos extrajudiciales de crédito aprobados por las entidades locales de Aragón en el ejercicio 2018.

El Sr. Presidente pregunta a los señores y señoras Diputados si se ratifican en el sentido de voto expresado por su respectivo Grupo Parlamentario en la referida Ponencia respecto a dicho Informe. Todos ellos expresan su ratificación. Seguidamente, pregunta si algún Grupo Parlamentario desea intervenir, no solicitando ninguno de ellos el uso de la palabra. Finalmente, el Sr. Presidente señala que, en consecuencia, queda aprobado el citado Informe de la Ponencia de Relaciones con la Cámara de Cuentas.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión siendo las doce horas.

El Secretario (Sustituto)  
ÓSCAR GALEANO GRACIA  
V.º B.º  
El Presidente  
ÁLVARO BURRELL BUSTOS

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede; del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia de la Directora General de Justicia, a propuesta del Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), al objeto de informar sobre los créditos presupuestarios reconocidos con cargo a los fondos Next Generation correspondientes a la Dirección General de Justicia.
3. Debate y votación de la Moción núm. 34/21, dimanante de la interpelación núm. 8/21, relativa a la Cooperación Aragón-Estado, presentada por el G.P. Popular.
4. Debate y votación del Informe de la Ponencia de Relaciones con la Cámara de Cuentas de los expedientes de reconocimientos extrajudiciales de crédito aprobados por las entidades locales de Aragón en el ejercicio 2018.
5. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Institucional y de Desarrollo Estatutario el día 18 de octubre de 2021.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 22 de noviembre de 2021, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 18 de octubre de 2021, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de noviembre de 2021.

El Presidente de las Cortes  
JAVIER SADA BELTRÁN

### SESIÓN NÚM. 36

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y tres minutos del día 18 de octubre de 2021, se reúne la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de las Cortes de Aragón, con el orden del día que se adjunta como anexo.

La sesión es presidida por don Álvaro Burrell Bustos, Presidente de la Comisión, asistido por la Vicepresidenta, doña Ana Cristina Sainz Martínez, y por la Secretaria (sustituta), doña M.ª Carmen Soler Monfort (en ausencia de doña Beatriz Sánchez Garcés). Asisten don Fernando Sabés Turmo y don Darío Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista; doña María del Mar Vaquero Perianez, don José Antonio Lagüéns Martín y don Fernando Ledesma Gelas, por el G.P. Popular; doña Beatriz García González, don Ramiro Domínguez Bujeda y don José Luis Saz Casado, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs); doña Itxaso Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Equo Aragón; doña Carmen Martínez Romances, por el G.P. Chunta Aragonesista; don David Arranz Ballesteros, por el G.P. Podemos Equo Aragón, y don Jesús Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés. No asisten doña María del Mar Rodrigo Pla y don Vicente Guillén Izquierdo, por el G.P. Socialista, y don Álvaro Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto). Actúa como Letrado don Adolfo Alonso Ortega.

El Sr. Presidente abre la sesión con unas palabras de saludo a los miembros de la Comisión y al Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, don Manuel Bellido Aspas, y señala que, por acuerdo de los Grupos Parlamentarios, se pospone para otra sesión el tercer punto del orden del día, constituido por la comparecencia de la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales como Presidenta de la delegación aragonesa de la Comisión Bilateral Aragón-Estado, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre el grado de cumplimiento de los acuerdos adoptados en el seno de la última Comisión Bilateral Aragón-Estado celebrada hace casi tres años y para dar cuenta de los preparativos del Gobierno de Aragón para la próxima reunión bilateral a celebrar.

A continuación, el Sr. Presidente señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, se deja para el final de la sesión.

Seguidamente, se entra en el segundo punto, constituido por la comparecencia del Sr. del Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Aragón al objeto de presentar la Memoria anual del Tribunal Superior de Justicia de Aragón correspondiente al año 2020.

El Sr. Presidente de la Comisión concede el uso de la palabra, en primer lugar, a don Manuel Bellido Aspas, quien, tras exponer los efectos que ha tenido la pandemia durante el año 2020 en la Administración de Justicia, expone las medidas fundamentales que se adoptaron, que fueron de tres tipos: medidas relativas a la prevención del contagio sanitario, medidas de carácter tecnológico y medidas de carácter organizativo. A continuación, señala que, según consta en la memoria elaborada por el Consejo General del Poder Judicial, el año 2020 se caracteriza por una disminución importante de asuntos ingresados en los órganos jurisdiccionales y por una disminución, asimismo, de los asuntos resueltos, por los motivos que expone, y destaca que, según dicho informe, Aragón fue la única comunidad autónoma en la que se resolvieron más asuntos que los que entraron (en concreto, en el año 2020, ingresaron en esta Comunidad Autónoma 126.206 asuntos, frente a los 158.199 que ingresaron en el año 2019, y en el año 2020 se resolvieron 127.452, es decir, 1.246 asuntos más de los que ingresaron). Asimismo, pone de relieve que la tasa de pendencia en Aragón, en el año 2020, fue la más baja de España (0,38 en Aragón, siendo la media nacional de 0,60); que la tasa de resolución en dicho año de los órganos judiciales aragoneses fue también la más alta de España (1,01, mientras que la tasa media nacional fue de 0,9), y que la tasa de litigiosidad fue de 98,7 por 1.000 habitantes, inferior a la media nacional, que fue de 116,5. En otro momento de su intervención, el Sr. Bellido Aspas expone la situación actual de los órganos judiciales aragoneses por órdenes jurisdiccionales, concluye su exposición haciendo referencia a las necesidades de la Administración de Justicia en esta comunidad autónoma.

Concluida esta intervención, el Sr. Presidente excusa la ausencia del Portavoz de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto) por motivos de agenda, y abre el turno de los Grupos Parlamentarios, en el que hacen uso de la palabra, sucesivamente, el Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés; el Sr. Arranz Ballesteros, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. García González, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs); el Sr. Ledesma Gelas, por el G.P. Popular, y el Sr. Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista, quienes, tras agradecer al Sr. Bellido Aspas su comparecencia ante esta Comisión, la exposición que ha realizado y la Memoria del Tribunal Superior de Justicia correspondiente al año 2020 que ha presentado, exponen una reflexión sobre diversos aspectos a los que ha hecho referencia el compareciente en su intervención, sobre otros que figuran en la mencionada Memoria del Tribunal Superior de Justicia y sobre diferentes cuestiones relativas al ámbito de la Administración de Justicia, y le plantean una serie de preguntas.

Esta comparecencia concluye con la intervención del Sr. Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, quien responde a las diferentes cuestiones que le han sido formuladas por los señores y señoras portavoces de los grupos parlamentarios.

Finalizado este punto del orden del día, se retoma el punto primero. El Sr. Presidente somete a la aprobación de la Comisión el acta de la sesión anterior, celebrada el pasado día 4 de octubre de 2021, que es aprobada por asentimiento

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión siendo las once horas y veinticinco minutos.

La Secretaria (Sustituta)  
M.º CARMEN SOLER MONFORT  
V.º B.º  
El Presidente  
ÁLVARO BURRELL BUSTOS

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede; del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia del Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Aragón al objeto de presentar la Memoria anual del Tribunal Superior de Justicia de Aragón correspondiente al año 2020.
3. Comparecencia de la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales como Presidenta de la delegación aragonesa de la Comisión Bilateral Aragón-Estado, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre el grado de cumplimiento de los acuerdos adoptados en el seno de la última Comisión Bilateral Aragón-Estado celebrada hace casi tres años y para dar cuenta de los preparativos del Gobierno de Aragón para la próxima reunión bilateral a celebrar.
4. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Institucional y de Desarrollo Estatutario el día 22 de noviembre de 2021.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 2021, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 22 de noviembre de 2021, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de diciembre de 2021.

El Presidente de las Cortes  
JAVIER SADA BELTRÁN

### SESIÓN NÚM. 37

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cinco minutos del día 22 de noviembre de 2021, se reúne la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de las Cortes de Aragón, con el orden del día que se adjunta como anexo.

La sesión es presidida por la Vicepresidenta de la Comisión, doña Ana Cristina Sainz Martínez (el Sr. Presidente, don Álvaro Burrell Bustos, ha excusado previamente su ausencia), asistida por la Secretaria de la Comisión, doña Beatriz Sánchez Garcés. Asisten doña Lorena Canales Miralles (en sustitución de don Álvaro Burrell Bustos), don Ángel Peralta Romero (en sustitución de don Vicente Guillén Izquierdo), don Oscar Galeano Gracia (en sustitución de don Fernando Sabés Turmo), don Enrique Pueyo García (en sustitución de doña María del Mar Rodrigo Pla) y don Darío Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista; doña María del Mar Vaquero Perianez, don José Antonio Lagüéns Martín y don Fernando Ledesma Gelas, por el G.P. Popular; doña Beatriz García González, don Ramiro Domínguez Bujeda y don José Luis Saz Casado, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs); doña Itxaso Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Equo Aragón; doña Carmen Martínez Romances, por el G.P. Chunta Aragonesista; don David Arranz Ballesteros, por el G.P. Podemos Equo Aragón, y doña Esther Peirat Meseguer (en sustitución de don Jesús Guerrero de la Fuente), por el G.P. Aragonés. Excusa también su ausencia don Álvaro Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrado don Adolfo Alonso Ortega.

La Sra. Sainz Martínez abre la sesión con unas palabras de saludo a los miembros de la Comisión y señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, se deja para el final de la sesión. Seguidamente, anuncia que se pospone para otra sesión el segundo punto del orden del día, constituido por la comparecencia de la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales como Presidenta de la delegación aragonesa de la Comisión Bilateral Aragón-Estado, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre el grado de cumplimiento de los acuerdos adoptados en el seno de la última Comisión Bilateral

Aragón-Estado celebrada hace casi tres años y para dar cuenta de los preparativos del Gobierno de Aragón para la próxima reunión bilateral a celebrar.

En consecuencia, se entra en el tercer punto del orden del día, constituido por la Proposición no de Ley núm. 363/21, sobre la financiación de los gastos de limpieza y desinfección extraordinarios de los centros educativos aragoneses para el cumplimiento de los protocolos sanitarios frente a la pandemia, presentada por el G.P. Popular.

La Sra. Presidenta concede el uso de la palabra, en primer lugar, a la Portavoz del G.P. Popular, Sra. Vaquero Perianez, quien realiza la presentación y defensa de esta Proposición.

Al no haberse presentado enmiendas a esta iniciativa parlamentaria, se entra, a continuación, en el turno de intervención de los demás grupos parlamentarios, en el que hacen uso de la palabra, sucesivamente, la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés; el Sr. Arranz Ballesteros, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. García González, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), y el Sr. Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista, quienes exponen una reflexión sobre el asunto objeto de esta Proposición no de Ley y sobre el texto de la misma.

Concluido este turno de intervenciones, la Sra. Presidenta somete a votación la Proposición no de Ley núm. 363/21, que obtiene ocho votos a favor [GG.PP. Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) y Vox en Aragón] y ocho votos en contra [G.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés] La Sra. Sainz Martínez señala que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 138.2 del Reglamento de la Cámara, al no estar presentes todos los miembros de la Comisión, no procede dirimir el empate ponderando el número de votos con el que cada Grupo Parlamentario cuenta en el Pleno de la Cámara. En consecuencia, en aplicación del párrafo primero del apartado 1 de este artículo, se repite la votación, produciéndose el mismo resultado (ocho votos a favor y ocho votos en contra) De acuerdo con lo establecido en este precepto reglamentario, la Sra. Sainz Martínez suspende la sesión durante unos segundos, con objeto de permitir la entrada y salida de señores y señoras Diputados.

Durante los segundos de suspensión de la sesión se produce la entrada en la sala del Sr. Galeano Gracia. Conforme a lo prescrito en el párrafo segundo del mencionado apartado 1 del artículo 138, la Sra. Presidenta somete a votación por tercera vez la referida Proposición no de Ley, produciéndose el siguiente resultado: ocho votos a favor [GG.PP. Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) y Vox en Aragón] y nueve votos en contra (GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés), por lo que queda rechazada.

En el turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente, la Sra. Vaquero Perianez y el Sr. Villagrasa Villagrasa.

Seguidamente, se entra en el cuarto punto del orden del día, constituido por el debate y la votación de la Proposición no de Ley núm. 370/21, sobre la creación de unidades judiciales de mediación, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

La Sra. Sainz Martínez concede el uso de la palabra, en primer lugar, a la Portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sra. García González, quien realiza la presentación y defensa de esta iniciativa parlamentaria.

Al no haberse presentado enmiendas a esta Proposición no de Ley, se entra, seguidamente, en el turno de intervención de los demás grupos parlamentarios, en el que hacen uso de la palabra, sucesivamente, la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés; el Sr. Arranz Ballesteros, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Equo Aragón; el Sr. Ledesma Gelas, por el G.P. Popular, y el Sr. Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista, quienes exponen el criterio de su respectivo Grupo Parlamentario en relación con el asunto objeto de esta iniciativa parlamentaria y sobre el texto de la misma.

Concluido este turno de intervenciones, la Sra. Presidenta somete a votación la Proposición no de Ley núm. 370/21, que es rechazada al obtener ocho votos a favor [GG.PP. Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) y Vox en Aragón] y nueve votos en contra (GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés).

En el turno de explicación de voto intervienen, de forma sucesiva, la Sra. García González, el Sr. Ledesma Gelas y el Sr. Villagrasa Villagrasa.

Concluido este punto del orden del día, se suspende la sesión durante unos segundos para realizar el cambio en la Presidencia, ya que la Sra. Sainz Martínez va a intervenir en representación de su Grupo Parlamentario en el siguiente punto, por lo que abandona su lugar en la Mesa para ubicarse en uno de los escaños asignados al G.P. Popular.

Reanudada la sesión bajo la presidencia del Sr. Lagüéns Martín, se entra en el quinto punto del orden del día, constituido por el debate y la votación de la Proposición no de Ley núm. 373/21, sobre la dotación económica necesaria que permita incrementar los medios materiales y personales a la Cámara de Cuentas de Aragón, presentada por el G.P. Popular.

El Sr. Presidente concede el uso de la palabra, en primer lugar, a la Sra. Sainz Martínez, quien realiza la presentación y defensa de esta Proposición no de Ley.

Al no haberse presentado enmiendas a dicha iniciativa parlamentaria, se entra, seguidamente, en el turno de intervención de los demás grupos parlamentarios, en el que hacen uso de la palabra, sucesivamente, la Sra. Peirat Meseguer por el G.P. Aragonés; el Sr. Arranz Ballesteros, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Equo Aragón; el Sr. Saz Casado, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), y el Sr. Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista, quienes exponen el criterio de su respectivo Grupo Parlamentario en relación con el asunto sobre el que versa esta Proposición no de ley y sobre el texto de la misma.

Concluido este turno de intervenciones, el Sr. Presidente somete a votación la Proposición no de Ley núm. 373/21, que es rechazada al obtener ocho votos a favor [GG.PP. Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) y Vox en Aragón] y nueve votos en contra (GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés).

En el turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente, las Sras. Martínez Romances y Sainz Martínez, así como el Sr. Villagrasa Villagrasa.

Finalizado este punto del orden del día, se retoma el punto primero. El Sr. Presidente somete a la aprobación de la Comisión el acta de la sesión anterior, celebrada el pasado día 18 de octubre de 2021, que es aprobada por asentimiento

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión siendo las once horas y treinta y ocho minutos.

La Secretaria  
BEATRIZ SÁNCHEZ GARCÉS  
V.º B.º  
La Presidenta de la sesión  
(Vicepresidenta de la Comisión)  
ANA CRISTINA SAINZ MARTÍNEZ

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede; del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia de la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales como la Presidencia de la delegación aragonesa de la Comisión Bilateral Aragón-Estado, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre el grado de cumplimiento de los acuerdos adoptados en el seno de la última Comisión Bilateral Aragón-Estado celebrada hace casi tres años y para dar cuenta de los preparativos del Gobierno de Aragón para la próxima reunión bilateral a celebrar.
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 363/21, sobre la financiación de los gastos de limpieza y desinfección extraordinarios de los centros educativos aragoneses para el cumplimiento de los protocolos sanitarios frente a la pandemia, presentada por el G.P. Popular.
4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 370/21, sobre la creación de unidades judiciales de mediación, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).
5. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 373/21, sobre la dotación económica necesaria que permita incrementar los medios materiales y personales a la Cámara de Cuentas de Aragón, presentada por el G.P. Popular.
6. Ruegos y preguntas.

## **Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial el día 24 de junio de 2021.**

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de septiembre de 2021, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 24 de junio de 2021, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de septiembre de 2021.

El Presidente de las Cortes  
JAVIER SADA BELTRÁN

### SESIÓN NÚM. 29

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas del día 24 de junio de 2021, se reúne la Comisión de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Sr. D. Sergio Ortiz Gutiérrez, asistido por el Vicepresidente, Sr. D. Fernando Ledesma Gelas, y el Secretario, Sr. D. Jesús Guerrero de la Fuente. Asisten las Sras. Canales Miralles, Moratinos Gracia, Soria Sarnago y Zamora Mora, y el Sr. Peralta Romero, por el G.P. Socialista; las Sras. Gayan Sanz y Cortés Bureta (en sustitución del Sr. Celma Escuin) y el Sr. Gracia Suso, por el G.P. Popular; la Sra. Bernués Oliván, y los Sres. Ortas Martín y Saz Casado, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Prades Alquézar, por el G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; y el Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda

Unida Aragón (G.P. Mixto) (que asiste hasta las diecisiete horas y cuarenta minutos). No asiste la Sra. Fernández Martín, por el G.P. Vox en Aragón. Asiste como Letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

Seguidamente, y tras señalar que la aprobación del acta de la sesión anterior se deja para el final, el Sr. Presidente pasa al punto segundo del orden del día, consistente en la comparecencia del Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, a petición del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las líneas de ayuda que se han convocado desde la Consejería de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial para apoyar a los distintos sectores afectados durante esta pandemia desde el pasado 14 de marzo de 2020.

Toma la palabra en primer lugar el Sr. Gracia Suso, del G.P. Popular.

A continuación, interviene el Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, don Arturo Aliaga López.

Tras sendos turnos de réplica del Sr. Gracia Suso y dúplica del Sr. Aliaga López, sucesivamente, intervienen los Portavoces de los restantes Grupos Parlamentarios: el Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Guerrero de la Fuente, como Portavoz del G.P. Aragonés; la Sra. Lasobras Pina, en representación del G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Prades Alquézar, por el G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Bernués Oliván, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y la Sra. Soria Sarnago, en representación del G.P. Socialista.

Con la contestación del Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial a las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios se pone fin a la comparecencia.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 10 de junio de 2021.

No habiendo ruegos y preguntas, y agotado el orden del día, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las diecisiete horas y cuarenta y cinco minutos.

El Secretario  
JESÚS GUERRERO DE LA FUENTE  
V.º B.º  
El Presidente  
SERGIO ORTIZ GUTIÉRREZ

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia del Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, a petición del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las líneas de ayuda que se han convocado desde la Consejería de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial para apoyar a los distintos sectores afectados durante esta pandemia desde el pasado 14 de marzo de 2020.
3. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial el día 16 de septiembre de 2021.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2021, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 16 de septiembre de 2021, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de septiembre de 2021.

El Presidente de las Cortes  
JAVIER SADA BELTRÁN

### SESIÓN NÚM. 30

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas del día 16 de septiembre de 2021, se reúne la Comisión de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Sr. D. Sergio Ortiz Gutiérrez, asistido por el Vicepresidente, Sr. D. Fernando Ledesma Gelas, y el Secretario, Sr. D. Jesús Guerrero de la Fuente. Asisten las Sras. Canales Miralles, Moratinos Gracia, Soria Sarnago y Zamora Mora, y el Sr. Peralta Romero, por el G.P. Socialista; las Sras. Cortés Bureta (en sustitución del Sr. Celma Escuin) y Gayán Sanz, y el Sr. Gracia Suso, por el G.P. Popular; la Sra. Bernués Oliván y los Sres. Ortas Martín y Saz Casado, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Prades Alquézar, por el G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Fernández Martín, por el G.P. Vox

en Aragón, y el Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

Seguidamente, y tras señalar que la aprobación del acta de la sesión anterior se deja para el final, el Sr. Presidente pasa al punto segundo del orden del día, consistente en la Comparecencia del Director Gerente de Ciudad del Motor de Aragón, S.A., a propuesta del G.P. Vox en Aragón, al objeto de informar sobre la situación actual y los planes de futuro de la entidad. Toma la palabra en primer lugar el Sr. Gracia Suso, del G.P. Popular.

Toma la palabra en primer lugar la Sra. Fernández Martín, del G.P. Vox en Aragón.

A continuación, interviene el Director Gerente de la Ciudad del Motor, S.A., don Santiago Abad de Águeda.

Tras sendos turnos de réplica de la Sra. Fernández Martín y dúplica del Sr. Abad de Águeda, sucesivamente, intervienen los Portavoces de los restantes Grupos Parlamentarios: el Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Guerrero de la Fuente, como Portavoz del G.P. Aragonés; la Sra. Lasobras Pina, en representación del G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Prades Alquézar, por el G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Bernués Oliván, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; el Sr. Gracia Suso, por el G.P. Popular, y la Sra. Soria Sarnago, en representación del G.P. Socialista.

Con la contestación del Sr. Abad de Águeda a las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios se pone fin a la comparecencia.

En el turno de ruegos y preguntas, la Sra. Prades Alquézar, del G.P. Podemos Equo Aragón, solicita intervenir por alusiones. El Sr. Presidente acepta su intervención y la respuesta del Portavoz del G.P. Popular, Sr. Gracia Suso.

Y, agotado el orden del día, el Sr. Presidente levanta la sesión siendo las diecisiete horas y treinta minutos.

El Secretario  
JESÚS GUERRERO DE LA FUENTE  
V.º B.º  
El Presidente  
SERGIO ORTIZ GUTIÉRREZ

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia del Director Gerente de Ciudad del Motor de Aragón, S.A., a propuesta del G.P. Vox en Aragón, al objeto de informar sobre la situación actual y los planes de futuro de la entidad.
3. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial el día 30 de septiembre de 2021.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 14 de octubre de 2021, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 30 de septiembre de 2021, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de octubre de 2021.

El Presidente de las Cortes  
JAVIER SADA BELTRÁN

### SESIÓN NÚM. 31

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y cinco minutos del día 30 de septiembre de 2021, se reúne la Comisión de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Sr. D. Sergio Ortiz Gutiérrez, asistido por el Vicepresidente, Sr. D. Fernando Ledesma Gelas, y el Secretario, Sr. D. Jesús Guerrero de la Fuente (que es sustituido por la Sra. Peirat Meseguer en el punto tercero). Asisten las Sras. Canales Miralles, Moratinos Gracia, Soria Sarnago y Soler Monfort (en sustitución de la Sra. Zamora Mora), y el Sr. Peralta Romero, por el G.P. Socialista; las Sras. Cortés Bureta (en sustitución del Sr. Celma Escuin) y Gayán Sanz, y el Sr. Gracia Suso, por el G.P. Popular; la Sra. Bernués Oliván y los Sres. Ortas Martín y Saz Casado, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Prades Alquézar, por el G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista, y la Sra. Fernández Martín, por el G.P. Vox en Aragón. No asiste el Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

Seguidamente, y tras señalar que la aprobación del acta de la sesión anterior se deja para el final, el Sr. Presidente pasa al punto segundo del orden del día, consistente en la comparecencia de la Directora General de Turismo, a propuesta del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), al objeto de informar sobre la situación en la que se encuentra la reforma normativa sobre alojamientos turísticos iniciada a mediados de 2020 y que afecta, entre otros, al turismo itinerante (autocaravanas, caravanas en tránsito y campers).

Toma la palabra en primer lugar la Sra. Bernués Oliván, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

A continuación, interviene la Directora General de Turismo, doña Elena Allué de Baro.

Tras sendos turnos de réplica de la Sra. Bernués Oliván y dúplica de la Sra. Allué de Baro, sucesivamente, intervienen los Portavoces de los restantes Grupos Parlamentarios: el Sr. Guerrero de la Fuente, como Portavoz del G.P. Aragonés; la Sra. Fernández Martín, del G.P. Vox en Aragón; la Sra. Lasobras Pina, en representación del G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Prades Alquézar, por el G.P. Podemos Equo Aragón; el Sr. Gracia Suso, por el G.P. Popular, y la Sra. Moratinos Gracia, en representación del G.P. Socialista.

Con la contestación de la Sra. Directora General, a las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios se pone fin a la comparecencia.

Seguidamente, se pasa al tercer punto en el orden del día, consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 321/21, sobre el balneario de los Baños de Benasque, presentada por el G.P. Popular, que defiende el Sr. Gracia Suso.

Esta iniciativa ha recibido una enmienda presentada conjuntamente por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés. La defienden las Sras. Soria Sarnago, del G.P. Socialista, que propone una transacción; Prades Alquézar, del G.P. Podemos Equo Aragón; Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista; y la Sra. Peirat Meseguer, del G.P. Aragonés.

A continuación, intervienen los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios no enmendantes, por este orden: la Sra. Fernández Martín, del G.P. Vox en Aragón, el Sr. Ortas Martín, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El grupo proponente acepta la transacción, quedando la Proposición no de Ley de la siguiente forma:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a firmar un convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Benasque con objeto de realizar, mediante colaboración público-privada, las inversiones necesarias para la rehabilitación y puesta en marcha del balneario de los Baños de Benasque».

Se somete a votación el nuevo texto de la Proposición no de Ley núm. 321/21, resultando aprobado por quince votos a favor, ninguno en contra y dos abstenciones.

En el turno de explicación de voto intervienen la Sra. Prades Alquézar y el Sr. Gracia Suso.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 16 de septiembre de 2021.

No habiendo ruegos y preguntas, y agotado el orden del día, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las diecisiete horas y cuarenta minutos.

El Secretario  
JESÚS GUERRERO DE LA FUENTE  
V.º B.º  
El Presidente  
SERGIO ORTIZ GUTIÉRREZ

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia de la Directora General de Turismo, a propuesta del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), al objeto de informar sobre la situación en la que se encuentra la reforma normativa sobre alojamientos turísticos iniciada a mediados de 2020 y que afecta, entre otros, al turismo itinerante (autocaravanas, caravanas en tránsito y campers).
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 321/21, sobre el balneario de los Baños de Benasque, presentada por el G.P. Popular.
4. Ruegos y preguntas.

## **Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial el día 14 de octubre de 2021.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 28 de octubre de 2021, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 14 de octubre de 2021, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de octubre de 2021.

El Presidente de las Cortes  
JAVIER SADA BELTRÁN

### SESIÓN NÚM. 32

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las doce horas y treinta y dos minutos del día 14 de octubre de 2021, se reúne la Comisión de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Vicepresidente, Sr. D. Fernando Ledesma Gelas, asistido por el Secretario, Sr. D. Jesús Guerrero de la Fuente. Asisten las Sras. Canales Miralles, Soria Sarnago y Zamora Mora, y los Sres. Burrell Bustos (en sustitución de la Sra. Moratinos Gracias, Peralta Romero, y Villagrasa Villagrasa (en sustitución del Sr. Presidente, don Sergio Ortiz Gutiérrez), por el G.P. Socialista; la Sra. Gayán Sanz, y los Sres. Celma Escuin y Gracia Suso, por el G.P. Popular; la Sra. Bernués Oliván y los Sres. Ortas Martín y Saz Casado, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Prades Alquézar, por el G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Fernández Martín, por el G.P. Vox en Aragón, y el Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto) (que asiste al tercer punto). Asiste como Letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

Seguidamente, y tras señalar que la aprobación del acta de la sesión anterior se deja para el final, el Sr. Vicepresidente pasa al punto segundo del orden del día, consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 337/21, sobre Blockchain y energías renovables, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Esta iniciativa, que no ha recibido enmiendas, es defendida por la Sra. Bernués Oliván.

A continuación, intervienen los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios, por este orden: el Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés; la Sra. Fernández Martín, del G.P. Vox en Aragón, la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Prades Alquézar, por el G.P. Podemos Equo Aragón; el Sr. Gracia Suso, por el G.P. Popular, y la Sra. Soria Sarnago, por el G.P. Socialista.

Se somete a votación la Proposición no de Ley núm. 337/21, que resulta rechazada por siete votos a favor, nueve en contra y una abstención.

Explican su voto el Sr. Guerrero de la Fuente y las Sras. Fernández Martín y Bernués Oliván.

Seguidamente, se pasa al tercer punto en el orden del día, consistente en la comparecencia del Director General de Energía y Minas, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre implantación de energías renovables en Aragón.

Toma la palabra en primer lugar el Sr. Gracia Suso, del G.P. Popular.

A continuación, interviene el Director General de Energía y Minas, don Sergio Breto Asensio.

Tras sendos turnos de réplica del Sr. Gracia Suso y réplica del Sr. Breto Asensio, sucesivamente, intervienen los Portavoces de los restantes Grupos Parlamentarios: el Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Guerrero de la Fuente, como Portavoz del G.P. Aragonés; la Sra. Fernández Martín, del G.P. Vox en Aragón; la Sra. Lasobras Pina, en representación del G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Prades Alquézar, por el G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Bernués Oliván, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y la Sra. Soria Sarnago, en representación del G.P. Socialista.

Con la contestación del Sr. Director General a las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios se pone fin a la comparecencia.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 30 de septiembre de 2021.

No habiendo ruegos y preguntas, y agotado el orden del día, el Sr. Vicepresidente levanta la sesión cuando son las catorce horas y cuarenta minutos.

El Secretario  
JESÚS GUERRERO DE LA FUENTE  
V.º B.º

El Vicepresidente  
FERNANDO LEDESMA GELAS

### ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 337/21, sobre Blockchain y energías renovables, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).
3. Comparecencia del Director General de Energía y Minas, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre implantación de energías renovables en Aragón.
4. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial el día 28 de octubre de 2021.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 2 de diciembre de 2021, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 28 de octubre de 2021, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de diciembre de 2021.

El Presidente de las Cortes  
JAVIER SADA BELTRÁN

### SESIÓN NÚM. 33

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y diez minutos del día 28 de octubre de 2021, se reúne la Comisión de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Sr. D. Sergio Ortiz Gutiérrez, asistido por el Vicepresidente sustituto, Sr. D. Joaquín Juste Sanz (en ausencia del Sr. D. Fernando Ledesma Gelas), y el Secretario, Sr. D. Jesús Guerrero de la Fuente. Asisten las Sras. Moratinos Gracia y Soria Sarnago, y los Sres. Burrell Bustos (en sustitución de la Sra. Canales Miralles), Peralta Romero y Villagrasa Villagrasa (en sustitución de la Sra. Zamora Mora) por el G.P. Socialista; la Sra. Gayán Sanz, y los Sres. Celma Escuin y Gracia Suso, por el G.P. Popular; la Sra. Bernués Oliván y los Sres. Ortas Martín y Saz Casado, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Prades Alquézar, por el G.P. Podemos Equo Aragón, y la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista. No asisten la Sra. Fernández Martín, por el G.P. Vox en Aragón, y el Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

Seguidamente, y tras señalar que la aprobación del acta de la sesión anterior se deja para el final, el Sr. Presidente pasa al punto segundo del orden del día, consistente en la comparecencia del Director Gerente de la Fundación para el Desarrollo de las Nuevas Tecnologías del Hidrógeno en Aragón, a propuesta del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), al objeto de informar sobre las bases de las iniciativas y proyectos que conformarán el Plan Director del Hidrógeno 2021-2025.

Toma la palabra en primer lugar el Sr. Ortas Martín, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Interviene el Director Gerente de la Fundación para el Desarrollo de las Nuevas Tecnologías del Hidrógeno en Aragón, don Fernando Palacín Arizón, que acompaña su intervención con una presentación en power point.

Tras sendos turnos de réplica del Sr. Ortas Martín y réplica del Sr. Palacín Arizón, sucesivamente, intervienen los restantes Portavoces: el Sr. Guerrero de la Fuente, como Portavoz del G.P. Aragonés; la Sra. Prades Alquézar, por el G.P. Podemos Equo Aragón; el Sr. Gracia Suso, por el G.P. Popular, y el Sr. Ortiz Gutiérrez (que se ubica en los escaños correspondientes a su Grupo Parlamentario), en representación del G.P. Socialista.

Con la contestación del Sr. Director Gerente a las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios se pone fin a la comparecencia.

Seguidamente, se pasa al tercer punto en el orden del día, consistente en el debate y votación de la Moción núm. 38/21, dimanante de la Interpelación núm. 71/21, relativa a la producción industrial con especial referencia a la crisis de suministros, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que defiende la Sra. Bernués Oliván.

Esta iniciativa ha recibido una enmienda, presentada conjuntamente por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés. Intervienen para su defensa, sucesivamente, las Sras. Soria Sarnago, Prades Alquézar y Lasobras Pina, y el Sr. Guerrero de la Fuente.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, interviene el Sr. Gracia Suso, por el G.P. Popular.

Se suspende la sesión por dos minutos y, al término, la Sra. Bernués Oliván informa de que se ha alcanzado una transacción que lee, por lo que la iniciativa quedaría como sigue:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a continuar con las medidas realizadas por el Gobierno en economía circular que promuevan la creación de infraestructuras de recuperación de materiales críticos en nuestra Comunidad Autónoma, en aras de paliar la escasez de materias primas y garantizar el suministro de microchips».

Se somete a votación la Moción núm. 38/21, con su nueva redacción, quedando aprobada por unanimidad de los Diputados presentes.

Explican su voto la Sra. Bernués Oliván, el Sr. Gracia Suso y la Sra. Soria Sarnago.

Seguidamente se pasa al punto cuarto del orden del día, consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 358/21, sobre la necesidad de instalar puntos de carga para vehículos eléctricos en las rutas turísticas de Aragón, presentada por el G.P. Popular, que defiende el Sr. Gracia Suso.

Esta iniciativa ha recibido una enmienda, presentada conjuntamente por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés. Intervienen para su defensa, sucesivamente, las Sras. Soria Sarnago, Prades Alquézar y Lasobras Pina, y el Sr. Guerrero de la Fuente.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, interviene la Sra. Bernués Oliván, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Se pregunta al Sr. Gracia Suso si admite la enmienda, contestando que no.

Se somete a votación la Proposición no de Ley núm. 358/21, en sus términos, y resulta rechazada por siete votos a favor, ocho en contra y ninguna abstención.

Explican su voto, la Sra. Bernués Oliván, el Sr. Gracia Suso y la Sra. Soria Sarnago.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 14 de octubre de 2021.

No habiendo ruegos y preguntas, y agotado el orden del día, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las dieciocho horas y cinco minutos.

El Secretario  
JESÚS GUERRERO DE LA FUENTE  
V.º B.º  
El Presidente  
SERGIO ORTIZ GUTIÉRREZ

### ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia del Director Gerente de la Fundación para el Desarrollo de las Nuevas Tecnologías del Hidrógeno en Aragón, a propuesta del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), al objeto de informar sobre las bases de las iniciativas y proyectos que conformarán el Plan Director del Hidrógeno 2021-2025.
3. Debate y votación de la Moción núm. 38/21, dimanante de la interpelación núm. 71/21, relativa a la producción industrial, con especial referencia a la crisis de suministros, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).
4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 358/21, sobre la necesidad de instalar puntos de carga para vehículos eléctricos en las rutas turísticas de Aragón, presentada por el G.P. Popular.
5. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento el día 24 de junio de 2021.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de septiembre de 2021, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 24 de junio de 2021, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de septiembre de 2021.

El Presidente de las Cortes  
JAVIER SADA BELTRÁN

### SESIÓN NÚM. 29

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas del día 24 de junio de 2021, se reúne la Comisión de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento de las Cortes de Aragón. Para garantizar el cumplimiento estricto de la normativa de seguridad que marcan las autoridades sanitarias debida al COVID-19, esta comisión se celebra en la Sala de Comisiones Manuel Giménez Abad, garantizándose el cumplimiento estricto de la normativa de seguridad que marcan las autoridades sanitarias debida al COVID-19.

Preside la reunión el Presidente, Sr. D. Darío Villagrasa Villagrasa, asistido por la Vicepresidenta, Sra. D.ª Jara Bernués Oliván, y por la Secretaria, Sra. D.ª Vanessa Carbonell Escudero. Asisten las Sras. Canales Miralles, Sahún Obis y Soler Monfort y los Sres. Burrell Bustos y Urquizu Sancho, por el G.P. Socialista; las Sras. Cortés Bureta, Gayán Sanz, Sáinz Martínez y Vaquero Perianez (en sustitución del Sr. Campoy Monreal), por el G.P. Popular; la Sra. Acín Franco y el Sr. Trullén Calvo, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Lasobras Pina, por el

G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Fernández Martín, por el G.P. Vox en Aragón; el Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés, y el Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrada D.ª Carmen Rubio de Val.

El Sr. Presidente abre la sesión señalando que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final, con lo cual se pasa al punto segundo, referido a la comparecencia del Rector de la Universidad de Zaragoza y del Vicerrector de Internacionalización y Cooperación, a petición propia, al objeto de informar sobre la alianza de Universidades Europeas UNITA-Universitas Montium, de la que la Universidad de Zaragoza forma parte y en la que participan además las universidades de Turín (Italia), Pau y Saboya-Montblanc (Francia), Beira Interior (Portugal) y la del oeste de Timisoara (Rumanía).

Se inicia este punto del orden del día con las intervenciones del Sr. Rector de la Universidad de Zaragoza, don José Antonio Mayoral Murillo, y del Sr. Vicerrector de Internacionalización y Cooperación, don Francisco Beltrán Lloris, seguidas del turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, por este orden: el Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés; la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Carbonell Escudero, en nombre del G.P. Podemos Equo; la Sra. Acín Franco, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Gayán Sanz, del G.P. Popular, y la Sra. Soler Monfort, en nombre del G.P. Socialista.

A continuación, el Sr. Rector y el Sr. Vicerrector responden a las dudas y cuestiones planteadas por los Grupos Parlamentarios, finalizando este punto del orden del día.

Se pasa entonces al punto tercero, constituido por el debate y votación de la Moción núm. 28/21, dimanante de la Interpelación núm. 14/21, relativa al Pacto por la Ciencia, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

La Sra. Acín Franco defiende esta iniciativa que ha recibido una enmienda presentada conjuntamente por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés y que es defendida, respectivamente, por las Sras. Soler Monfort, quien solicita que en el caso de que no se acepte la enmienda se realice la votación separada de los puntos de la moción, Carbonell Escudero y Lasobras Pina, y por el Sr. Guerrero de la Fuente.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen, por este orden: la Sra. Fernández Martín, quien solicita la votación separada de los puntos de la moción y la Sra. Gayán Sanz, que justifica su apoyo a la iniciativa.

En el turno de fijación de posición, la Sra. Acín Franco manifiesta que se ha alcanzado una transacción con los grupos enmendantes, consistente en dejar el primer punto con su texto original y modificar el segundo punto que quedaría redactado de la siguiente manera: «Analizar, en colaboración con otros departamentos del Gobierno de Aragón susceptibles de intervenir, el impulso de diversos mecanismos de financiación para startups, tanto públicos como privados, entre los que se contemplen fondos de capital riesgo, siempre teniendo en cuenta las áreas estratégicas que, previsiblemente, contemple la S3, y en consonancia con los objetivos de la futura Ley de Fomento del Ecosistema de Empresas Emergentes». Dado que, después de la transacción, ningún grupo desea la votación separada, se somete a votación la Moción núm. 28/21, dimanante de la Interpelación núm. 14/21, con la enmienda y la transacción incorporadas, que resulta aprobada por el voto unánime de los presentes.

En el turno de explicación de voto interviene la Sra. Acín Franco.

Se retoma entonces el punto primero, consistente en la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, que se aprueba por asentimiento.

En el turno de ruegos y preguntas, la Sra. Lasobras Pina solicita que se revise la temperatura del aire acondicionado de la sala.

A continuación, y no habiendo más ruegos ni preguntas a la Mesa, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las doce horas.

La Secretaria  
VANESA CARBONELL ESCUDERO  
V.º B.º  
El Presidente  
DARÍO VILLAGRASA VILLAGRASA

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia del Rector de la Universidad de Zaragoza y del Vicerrector de Internacionalización y Cooperación, a petición propia, al objeto de informar sobre la alianza de Universidades Europeas UNITA-Universitas Montium, de la que la Universidad de Zaragoza forma parte y en la que participan además las universidades de Turín (Italia), Pau y Saboya-Montblanc (Francia), Beira Interior (Portugal) y la del oeste de Timisoara (Rumanía).
3. Debate y votación de la Moción núm. 28/21, dimanante de la Interpelación núm. 14/21, relativa al Pacto por la Ciencia, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).
4. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento el día 16 de septiembre de 2021.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2021, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 16 de septiembre de 2021, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de septiembre de 2021.

El Presidente de las Cortes  
JAVIER SADA BELTRÁN

### SESIÓN NÚM. 30

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas del día 24 de junio de 2021, se reúne la Comisión de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento de las Cortes de Aragón. Para garantizar el cumplimiento estricto de la normativa de seguridad que marcan las autoridades sanitarias debida al COVID-19, esta comisión se celebra en en la Sala de Comisiones Manuel Giménez Abad, garantizándose el cumplimiento estricto de la normativa de seguridad que marcan las autoridades sanitarias debida al COVID-19.

Preside la reunión el Presidente, Sr. D. Darío Villagrasa Villagrasa, asistido por la Vicepresidenta, Sra. D.ª Jara Bernués Oliván y por la Secretaria, Sra. D.ª Vanessa Carbonell Escudero. Asisten las Sras. Canales Miralles, Sahún Obis y Soler Monfort y los Sres. Burrell Bustos y Urquiza Sancho, por el G.P. Socialista; las Sras. Cortés Bureta, Gayán Sanz, Sainz Martínez y Vaquero Perianez (en sustitución del Sr. Campoy Monreal), por el G.P. Popular; la Sra. Acín Franco y el Sr. Trullén Calvo, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Fernández Martín, por el G.P. Vox en Aragón; el Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés. Asiste como Letrada D.ª Carmen Rubio de Val. No asiste a la sesión el Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

El Sr. Presidente abre la sesión señalando que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final, con lo cual se pasa al punto segundo, referido a la comparecencia de la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, a petición propia, al objeto de informar sobre el estado actual y de la evolución de los planes complementarios.

Se inicia este punto del orden del día con las intervenciones de la Consejera, doña María Eugenia Díaz Calvo, seguidas del turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, por este orden: el Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés; la Sra. Fernández Martín, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Carbonell Escudero, en nombre del G.P. Podemos Equo; la Sra. Acín Franco, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Gayán Sanz, del G.P. Popular, y la Sra. Soler Monfort, en nombre del G.P. Socialista.

A continuación, la señora Consejera responde a las dudas y cuestiones planteadas por los Grupos Parlamentarios, finalizando este punto del orden del día.

Se pasa entonces al punto tercero, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 76/19-X, sobre la implantación de nuevos estudios de grado y/o máster en los campus de Zaragoza, Huesca y Teruel, presentada por el G.P. Popular.

La Sra. Gayán Sanz defiende esta iniciativa que ha recibido una enmienda presentada conjuntamente por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés y que es defendida, respectivamente, por las Sras. Soler Monfort, Carbonell Escudero y Lasobras Pina y por el Sr. Guerrero de la Fuente.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen, por este orden: la Sra. Fernández Martín, que expresa su apoyo a la proposición, y la Sra. Acín Franco, que justifica su apoyo a la iniciativa.

En el turno de fijación de posición, la Sra. Gayán Sanz manifiesta que se ha alcanzado una transacción con los grupos enmendantes, consistente en modificar el texto de la iniciativa, con la siguiente redacción: «Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que, siempre respetando la autonomía universitaria, y en aras a la descentralización necesaria de nuestra comunidad y lucha contra la despoblación, continúe impulsando y apoyando la implantación de nuevos estudios de grado y/o máster relacionados con los nuevos sectores laborales emergentes de nuestra comunidad autónoma; y reforzando el papel de los distintos campus de la Universidad de Zaragoza en Aragón y aprovechando las potencialidades en cada uno de ellos, contando siempre con el apoyo de los agentes implicados en su desarrollo».

Se somete entonces a votación la Proposición no de Ley núm. 76/19-X, con la enmienda y la transacción incorporadas, que resulta aprobada por el voto unánime de los presentes.

En el turno de explicación de voto interviene la Sra. Gayán Sanz.

Se retoma entonces el punto primero, consistente en la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, que se aprueba por asentimiento.

A continuación, y no habiendo más ruegos ni preguntas a la Mesa, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las once horas y treinta y siete minutos.

La Secretaria  
VANESA CARBONELL ESCUDERO  
V.º B.º  
El Presidente  
DARÍO VILLAGRASA VILLAGRASA

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia de la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, a petición propia, al objeto de informar sobre el estado actual y de la evolución de los planes complementarios.
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 76/19-X, sobre la implantación de nuevos estudios de grado y/o máster en los campus de Zaragoza, Huesca y Teruel, presentada por el G.P. Popular.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento el día 30 de septiembre de 2021.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 14 de octubre de 2021, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 30 de septiembre de 2021, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de octubre de 2021.

El Presidente de las Cortes  
JAVIER SADA BELTRÁN

### SESIÓN NÚM. 31

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas del día 30 de septiembre de 2021, se reúne la Comisión de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento de las Cortes de Aragón. Para garantizar el cumplimiento estricto de la normativa de seguridad que marcan las autoridades sanitarias debida al COVID-19, esta comisión se celebra en en la Sala de Comisiones Manuel Giménez Abad, garantizándose el cumplimiento estricto de la normativa de seguridad que marcan las autoridades sanitarias debida al COVID-19.

Preside la reunión el Presidente, Sr. D. Darío Villagrasa Villagrasa, asistido por la Vicepresidenta, Sra. D.ª Jara Bernués Oliván. Asisten las Sras. Canales Miralles, Sahún Obis y Soler Monfort y los Sres. Burrell Bustos y Urquizu Sancho (que se incorpora a la sesión en el segundo punto del orden del día), por el G.P. Socialista; las Sras. Cortés Bureta, Gayán Sanz, Sainz Martínez y el Sr. Campoy Monreal, por el G.P. Popular; la Sra. Acín Franco y el Sr. Trullén Calvo, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. de Santos Lorient, por el G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Fernández Martín, por el G.P. Vox en Aragón; el Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés, y el Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrada D.ª Carmen Rubio de Val.

El Presidente abre la sesión, agradeciendo la labor desarrollada por la anterior Secretaria de la Comisión la Sra. Carbonell Escudero, señala que procede designar un nuevo Secretario o Secretaria de la misma, por lo que solicita a la Portavoz del G.P. Podemos Equo Aragón que proceda a realizar su propuesta de candidata para el puesto de Secretaría de la Comisión de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento. La Portavoz del G.P. Podemos Equo Aragón, Sra. De Santos Lorient, presenta su candidatura. Tras su proclamación como candidata, se procede al reparto de papeletas a sus señorías y a la votación por llamamiento que efectúa el Sr. Presidente por grupos parlamentarios de menor a mayor, y, dentro de cada grupo, por orden alfabético; los miembros de la Mesa votan en último lugar.

Finalizada la votación y realizado el escrutinio, el Sr. Presidente proclama el resultado (dieciséis votos a favor y uno en blanco) y declara elegida como Secretaria de la Comisión a D.ª Marta de Santos Lorient, a la cual felicita y da la bienvenida.

Se pasa seguidamente al segundo punto del orden del día relativo a la aprobación, si procede del acta de fecha 16 de septiembre de 2021, que se aprueba por asentimiento.

A continuación, se inicia el punto tercero, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 250/21, sobre Sandbox y Cloud Computing, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. Acín Franco defiende esta iniciativa, que ha recibido una enmienda presentada conjuntamente por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés y que es defendida, respectivamente, por las Sras. Sahún Obis, De Santos Lorient y Lasobras Pina y por el Sr. Guerrero de la Fuente.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen, por este orden: el Sr. Sanz Remón, la Sra. Fernández Martín y la Sra. Sainz Martínez, que expresan su apoyo a la proposición.

En el turno de fijación de posición, la Sra. Acín Franco manifiesta que se ha alcanzado una transacción con los grupos enmendantes, consistente en modificar el texto de la iniciativa, con la siguiente redacción:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que, mediante los mecanismos pertinentes de colaboración interinstitucional, estudie, impulse y ejecute acciones favorables a la implementación del teletrabajo haciendo uso del Cloud Computing utilizando herramientas que creen entornos controlados en los municipios de menos de 5.000 habitantes que así lo soliciten, en aras de garantizar una mayor eficiencia, agilidad y transparencia en la función pública».

Se somete entonces a votación la Proposición no de Ley núm. 250/21, con el texto transaccional señalado anteriormente, resultando aprobada por el voto unánime de los presentes.

En el turno de explicación de voto intervienen las Sras. De Santos Lorient, Acín Franco y Sahún Obis.

Seguidamente el Sr. Presidente da paso al punto cuarto del orden del día, consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 316/21, sobre la Agencia Espacial Española, presentada conjuntamente por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés. Defienden esta iniciativa las Sras. Soler Monfort, De Santos Lorient y Lasobras Pina, y el Sr. Guerrero de la Fuente.

En el turno de intervención de los grupos no enmendantes, el Presidente disculpa la ausencia del Sr. Sanz Remón, interviniendo la Sra. Fernández Martín, que plantea una enmienda *in voce* que consiste en sustituir, donde dice «Teruel en sede», por «Zaragoza y Teruel en sede conjunta»; la Sra. Acín Franco manifiesta su apoyo a la iniciativa sea aceptada o no la enmienda *in voce* y la Sra. Gayán Sanz justifica su voto favorable.

A continuación, el Sr. Presidente da la palabra a la Sra. De Santos Lorient para que se posicione en relación con la enmienda *in voce* presentada, manifiesta en nombre de todos los GG.PP. que han presentado la proposición no de ley que no aceptan la enmienda *in voce*, por lo que se somete a votación la Proposición no de Ley en sus términos. Previamente, la Sra. Acín Franco solicita un receso y se suspende la sesión unos minutos.

Se reanuda la sesión, sometiéndose la proposición no de ley en sus términos a votación, resultando aprobada por unanimidad de todos los GG.PP. (17 votos).

En el turno de explicación de voto intervienen el Sr. Guerrero de la Fuente y las Sras. Fernández Martín, Lasobras Pina, De Santos Lorient y Soler Monfort.

El Sr. Presidente da paso al punto quinto del orden del día, consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 322/21 sobre ayudas a los grupos de investigación reconocidos por la DGA, presentada por el G.P. Popular, defendida por su Portavoz la Sra. Gayán Sanz.

Esta iniciativa, que ha recibido una enmienda presentada conjuntamente por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés, es defendida, respectivamente, por las Sras. Soler Monfort, De Santos Lorient y Lasobras Pina, y por el Sr. Guerrero de la Fuente.

En el turno de intervención de los Grupos no enmendantes intervienen la Sra. Fernández Martín, que expresa su apoyo a la iniciativa, así como la Sra. Acín Franco, que también manifiesta su voto favorable.

El Sr. Presidente da la palabra a la Sra. Gayán Sanz para fijar su posición en relación con la enmienda presentada, comunicando que no la acepta.

Se somete a votación la Proposición no de Ley núm. 322/21, que resulta rechazada por ocho votos a favor (GG.PP. Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox en Aragón), nueve en contra (GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés) y ninguna abstención.

En el turno de explicación de voto intervienen las Sras. De Santos Lorient y Gayán Sanz.

A continuación, y no habiendo más ruegos ni preguntas a la Mesa, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las once horas y cuarenta y cinco minutos.

La Secretaria  
MARTA DE SANTOS LORIENTE  
V.º B.º  
El Presidente  
DARÍO VILLAGRASA VILLAGRASA

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Elección del/de la Secretario/a de la Comisión.
2. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 250/21, sobre Sandbox y Cloud Computing, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.
4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 316/21, sobre la Agencia Espacial Española, presentada conjuntamente por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés.
5. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 322/21, sobre ayudas a los grupos de investigación reconocidos por la DGA, presentada por el G.P. Popular.
6. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento el día 14 de octubre de 2021.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 28 de octubre de 2021, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 14 de octubre de 2021, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de octubre de 2021.

El Presidente de las Cortes  
JAVIER SADA BELTRÁN

### SESIÓN NÚM. 32

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas del día 14 de octubre de 2021, se reúne la Comisión de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento de las Cortes de Aragón. Para garantizar el cumplimiento estricto de la normativa de seguridad que marcan las autoridades sanitarias debida al COVID-19, esta comisión se celebra en en la Sala de Comisiones Manuel Giménez Abad, garantizándose el cumplimiento estricto de la normativa de seguridad que marcan las autoridades sanitarias debida al COVID-19.

Preside la reunión el Presidente, Sr. D. Darío Villagrasa Villagrasa, asistido por la Vicepresidenta, Sra. D.ª Jara Bernués Oliván y por la Secretaria, Sra. D.ª Marta de Santos Lorient (quien se ubica en el escaño de su grupo parlamentario). Asisten las Sras. Canales Miralles, Sahún Obis y Soler Monfort, y los Sres. Burrell Bustos y Urquizu Sancho, por el G.P. Socialista; las Sras. Cortés Bureta, Gayán Sanz y Sainz Martínez, y el Sr. Campoy Monreal, por el G.P. Popular; la Sra. Acín Franco y el Sr. Trullén Calvo, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Fernández Martín (que se incorpora a la sesión en el tercer y siguientes puntos del orden del día), por el G.P. Vox en Aragón, y el Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés. Asiste como Letrada D.ª Carmen Rubio de Val.

Excusa su asistencia el Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto)

El Sr. Presidente abre la sesión con el primer punto del orden del día, relativo a la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, que resulta aprobada por asentimiento.

Se pasa al punto segundo, constituido por la comparecencia del Director General de Administración Electrónica y Sociedad de la Información, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las actuaciones realizadas desde la Dirección General de Administración Electrónica y Sociedad de la Información en relación con la extensión de la banda ancha de nueva generación en Aragón.

Comienza su intervención la Sra. Gayán Sanz, como representante del G.P. Popular, solicitante de la comparecencia. A continuación, sigue la intervención del Director General de Administración Electrónica y Sociedad de la Información, Sr. Cantabrana González.

Seguidamente, y tras la réplica de la Sra. Gayán Sanz y la réplica de la Sr. Director, se produce el turno de intervención de los distintos Grupos Parlamentarios, por este orden: el Presidente disculpa la no asistencia del Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés; asimismo el Presidente disculpa la ausencia de la Sra. Fernández Martín, del G.P. Vox en Aragón; la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. De Santos Lorient, en nombre del G.P. Podemos Equo; la Sra. Acín Franco, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y la Sra. Soler Monfort, en nombre del G.P. Socialista.

A continuación, el Sr. Director responde a las dudas y cuestiones planteadas por los Grupos Parlamentarios.

Finalizado este punto del orden del día, el Sr. Presidente suspende la sesión unos minutos para despedir al compareciente.

Reanudada la sesión, se pasa al punto tercero del orden del día, referido al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 268/21, sobre uso del Blockchain en las certificaciones académicas, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

Se inicia este punto del orden del día con la intervención de la Sra. Acín Franco, seguida del turno de intervención de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, por este orden: el Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés, quien presenta una enmienda *in voce*; la Sra. Fernández Martín, por el G. P. Vox en Aragón, que expresa su parecer favorable; la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista, y la Sra. De Santos Lorient, en nombre del G.P. Podemos Equo, manifiestan su apoyo a la iniciativa si se acepta la enmienda *in voce* presentada; la Sra. Gayán Sanz, del G.P. Popular, justifica la posición favorable de su Grupo, y la Sra. Sahún Obis, en nombre del G.P. Socialista, señala que su Grupo votará a favor si se asume la enmienda *in voce*.

En el turno de fijación de posición, la Sra. Acín Franco manifiesta que acepta la enmienda *in voce*, quedando la iniciativa con la siguiente redacción:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que, con respeto a la autonomía universitaria, implante la tecnología de Código Seguro de Verificación en los títulos académicos y estudie la futura implantación de la tecnología Blockchain en la emisión tanto de certificados académicos como de títulos universitarios en el sistema universitario aragonés, en aras de aumentar la seguridad y transparencia en la gestión de los mismos».

Se somete a votación la Proposición no de Ley núm. 268/21, resulta aprobada por unanimidad con 17 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

En el turno de explicación de voto intervienen el Sr. Guerrero de la Fuente y la Sra. Acín Franco.

A continuación, y no habiendo más ruegos ni preguntas a la Mesa, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las once horas y cuarenta y cinco minutos.

La Secretaria  
MARTA DE SANTOS LORIENTE  
V.º B.º  
El Presidente  
DARÍO VILLAGRASA VILLAGRASA

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Director General de Administración Electrónica y Sociedad de la Información, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las actuaciones realizadas desde la Dirección General de Administración Electrónica y Sociedad de la Información en relación con la extensión de la banda ancha de nueva generación en Aragón.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 268/21, sobre uso del Blockchain en las certificaciones académicas, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

4. Ruegos y preguntas.

## **Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento el día 28 de octubre de 2021.**

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 2 de diciembre de 2021, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 28 de octubre de 2021, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de diciembre de 2021.

El Presidente de las Cortes  
JAVIER SADA BELTRÁN

### SESIÓN NÚM. 33

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas del día 28 de octubre de 2021, se reúne la Comisión de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento de las Cortes de Aragón. Para garantizar el cumplimiento estricto de la normativa de seguridad que marcan las autoridades sanitarias debida al COVID-19, esta comisión se celebra en en la Sala de Comisiones Manuel Giménez Abad, garantizándose el cumplimiento estricto de la normativa de seguridad que marcan las autoridades sanitarias debida al COVID-19.

Preside la reunión el Presidente, Sr. D. Darío Villagrasa Villagrasa, asistido por la Vicepresidenta, Sra. D.ª Jara Bernués Oliván y por la Secretaria, Sra. D.ª Marta de Santos Lorient (quien se ubica en el escaño de su grupo parlamentario). Asisten las Sras. Sahún Obis, Soler Monfort y Zamora Mora (en sustitución de la Sra. Canales Miralles), y los Sres. Burrell Bustos y Urquizu Sancho, por el G.P. Socialista; las Sras. Cortés Bureta, Gayán Sanz y Sainz Martínez, y el Sr. Campoy Monreal, por el G.P. Popular; la Sra. Acín Franco y el Sr. Trullén Calvo, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; el Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés, y el Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrada D.ª Carmen Rubio de Val.

Excusan su asistencia las Sras. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista, y Fernández Martín, por el G.P. Vox en Aragón.

El Sr. Presidente abre la sesión con el primer punto del orden del día, relativo a la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, que resulta aprobada por asentimiento.

Se pasa al punto segundo, constituido por la comparecencia de la Directora del Centro de Investigación y Tecnología Alimentaria de Aragón (CITA), a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre el futuro del Parque Científico Tecnológico Aula Dei.

Comienza su intervención la Sra. Gayán Sanz, como representante del G.P. Popular, solicitante de la comparecencia. A continuación, sigue la intervención de la Directora del Centro de Investigación y Tecnología Alimentaria de Aragón (CITA), Sra. Soriano Martínez.

Seguidamente y tras la réplica de la Sra. Gayán Sanz y la réplica de la Sra. Directora, se produce el turno de intervención de los distintos Grupos Parlamentarios, por este orden: el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés; el Sr. Presidente disculpa las ausencias de las

Sras. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista, y Fernández Martín, del G.P. Vox en Aragón; la Sra. De Santos Loriente, en nombre del G.P. Podemos Equo; la Sra. Acín Franco, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y la Sra. Soler Monfort, en nombre del G.P. Socialista.

A continuación, la Sra. Directora responde a las dudas y cuestiones planteadas por los Grupos Parlamentarios.

Finalizado este punto del orden del día, a continuación, y no habiendo más ruegos ni preguntas a la Mesa, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las once horas y veinte minutos.

La Secretaria  
MARTA DE SANTOS LORIENTE  
V.º B.º  
El Presidente  
DARÍO VILLAGRASA VILLAGRASA

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia de la Directora del Centro de Investigación y Tecnología Alimentaria de Aragón (CITA), a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre el futuro del Parque Científico Tecnológico Aula Dei.
3. Ruegos y preguntas.

### 9. ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN PARLAMENTARIA 9.3. PERSONAL

#### **Corrección de errores en la publicación del Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Aragón, de 9 de diciembre de 2021, por el que se convoca concurso de méritos para la provisión del puesto de trabajo de Jefe/a de Negociado de Asuntos Parlamentarios y Publicaciones Oficiales, Grupo C, Subgrupo C1.**

Observado error en la publicación del Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Aragón, de 9 de diciembre de 2021, por el que se convoca concurso de méritos para la provisión del puesto de trabajo de Jefe/a de Negociado de Asuntos Parlamentarios y Publicaciones Oficiales, Grupo C, Subgrupo C1, en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón núm. 179, de fecha 14 de diciembre de 2021, se procede a su subsanación:

*En la página 11961,*

**donde dice** «en el artículo 26 del Reglamento de las Cortes de Aragón de 6 de febrero de 2019»,

**debe decir:** «en el artículo 26 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Administración de las Cortes de Aragón de 6 de febrero de 2019».

### 12. CÁMARA DE CUENTAS 12.2. OTROS INFORMES

#### **Resoluciones aprobadas por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario al Informe de la Cámara de Cuentas de Aragón de fiscalización sobre el análisis del cumplimiento y aplicación de la Ley 1/2017, de 8 de febrero, de racionalización del régimen retributivo y de clasificación profesional del personal directivo y del resto del personal al servicio de los entes del sector público institucional de la Comunidad Autónoma de Aragón.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Concluido el debate del Informe que la Ponencia de Relaciones con la Cámara de Cuentas ha elevado a la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 320,d) del Reglamento de las Cortes de Aragón, la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 2021, ha aprobado por unanimidad las siguientes propuestas de resolución presentadas al Informe de la Cámara de Cuentas de Aragón de fiscalización sobre el análisis del cumplimiento y aplicación de la Ley 1/2017, de 8 de febrero, de racionalización del régimen retributivo y de clasificación profesional del personal

directivo y del resto del personal al servicio de los entes del sector público institucional de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de diciembre de 2021.

El Presidente de las Cortes  
JAVIER SADA BELTRÁN

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 320 del Reglamento de las Cortes de Aragón, la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 2021, ha aprobado las siguientes propuestas de resolución presentadas en relación con el Informe de la Cámara de Cuentas de Aragón de fiscalización sobre el análisis del cumplimiento y aplicación de la Ley 1/2017, de 8 de febrero, de racionalización del régimen retributivo y de clasificación profesional del personal directivo y del resto del personal al servicio de los entes del sector público institucional de la Comunidad Autónoma de Aragón.

RESOLUCIÓN APROBADA A PROPUESTA  
DE LOS GG.PP. POPULAR,  
CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (Cs)  
Y VOX EN ARAGÓN

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que asuma las recomendaciones de la Cámara de Cuentas de Aragón que constan en su Informe de fiscalización sobre el análisis del cumplimiento y aplicación de la Ley 1/2017, de 8 de febrero, de racionalización del régimen retributivo y de clasificación profesional del personal directivo y del resto del personal al servicio de los entes del sector público institucional.

De manera especial, le instan a:

1. Garantizar el cumplimiento de los principios de publicidad y concurrencia en lo que se refiere a las ofertas de empleo de todos los entes del sector público institucional de la Comunidad Autónoma de Aragón, de manera que estas se publiquen en el *Boletín Oficial de Aragón* y en las plataformas de búsquedas de empleo más conocidas, sin perjuicio de utilizar cualquier otro medio de difusión que se considere oportuno.

2. Avanzar en la integración de las entidades de derecho público en un sistema normalizado de gestión de recursos humanos y de nóminas.

3. Aprobar un modelo normalizado de contrato de alta dirección, aplicable a los directivos del sector público institucional de la Comunidad Autónoma de Aragón.

4. Aprobar un estatuto propio del personal directivo, como exige la Ley 5/2017, de 1 de junio, de Integridad y Ética Públicas, con el objetivo de definir con claridad el régimen jurídico aplicable a esta relación laboral, específica, singular y diferenciada de la del resto de trabajadores, y fijar criterios comunes para todo el personal directivo que presta servicio en entes del sector público autonómico, sin perjuicio de las posibles adaptaciones que, en su caso, pudieran considerarse necesarias».

RESOLUCIONES APROBADAS A PROPUESTA  
DEL G.P. POPULAR

«1. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que los entes del sector público institucional dependiente de la Administración pública de la Comunidad Autónoma de Aragón publiquen toda la información relevante en materia de personal que exigen las leyes de transparencia (Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, y Ley 8/2015, de 25 de marzo, de Transparencia de la Actividad Pública y Participación Ciudadana de Aragón).

2. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a garantizar que todos los entes del sector público institucional de la Comunidad Autónoma de Aragón dispongan de aplicaciones informáticas para la gestión de recursos humanos y de nóminas, que hagan posible la gestión de los empleados públicos de forma sencilla y precisa, y que permitan analizar y dirigir la gestión laboral con eficacia, y tomar mejores decisiones, disminuyendo las cargas de trabajo».

RESOLUCIÓN APROBADA A PROPUESTA  
GP. CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (Cs)

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que vigile el cumplimiento de la obligación de los máximos responsables de los entes del sector público institucional de la Comunidad Autónoma de Aragón de presentar las declaraciones de bienes y derechos, en cumplimiento de la Ley 5/2017, de 1 de junio, de Integridad y Ética Públicas».

Zaragoza, 13 de diciembre de 2021.

La Secretaria  
BEATRIZ SÁNCHEZ GARCÉS  
V.º B.º  
El Presidente  
ÁLVARO BURRELL BUSTOS

## 13. OTROS DOCUMENTOS

### 13.1. CUENTA GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

#### 13.1.2. EN TRAMITACIÓN

## **Dictamen que la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario eleva al Pleno de las Cortes de Aragón sobre el Informe de la Cámara de Cuentas de Aragón de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón correspondiente al ejercicio 2019.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón del Dictamen que la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario eleva al Pleno de las Cortes de Aragón sobre el Informe de la Cámara de Cuentas de Aragón de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón correspondiente al ejercicio 2019.

Zaragoza, 13 de diciembre de 2021.

El Presidente de las Cortes  
JAVIER SADA BELTRÁN

### **Dictamen que la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario eleva al Pleno de las Cortes de Aragón sobre el Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón correspondiente al ejercicio 2019, elaborado por la Cámara de Cuentas de Aragón**

La Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario, a la vista del Informe emitido por la Ponencia de Relaciones con la Cámara de Cuentas de Aragón sobre el Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón correspondiente al ejercicio 2019, elaborado por este órgano de fiscalización externa, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 319.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, tiene el honor de elevar al Sr. Presidente de esta Cámara parlamentaria el siguiente

### **DICTAMEN**

**1. Con Las propuestas de resolución única del G.P. Vox en Aragón; 2 de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto); 1 del G.P. Popular; 1, 2 y 4 del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), y 3 y 5 de las presentadas conjuntamente por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés, se aprueba por unanimidad un texto transaccional redactado en los siguientes términos:**

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a atender las recomendaciones recogidas en el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón del ejercicio 2019, emitido por la Cámara de Cuentas de Aragón, llevando a cabo las actuaciones que sean precisas para ello, y a subsanar todos aquellos incumplimientos reflejados en dicho informe en materia de personal, contratación pública, subvenciones, transferencias, gestión de fondos públicos y contabilidad pública, que a día de hoy no hayan sido corregidos, de manera que cumpla plenamente la normativa aplicable en estas áreas y evite las incidencias que se ponen de manifiesto en los informes de fiscalización ejercicio tras ejercicio.

De manera especial, le instan a:

1. Elaborar unas cuentas anuales consolidadas que reflejen la actividad económico-financiera de todo el sector público de la Comunidad Autónoma de Aragón.

2. Completar el inventario comprensivo de los bienes controlados jurídicamente por la Comunidad Autónoma de Aragón así como de los bienes titularidad de esta, contabilizando el valor del inventario de bienes para que se refleje correctamente el valor de los fondos propios.

3. Implementar una planificación estratégica global y de objetivos conjuntos que definan cada política de gasto.

4. Mejorar la información contenida en la Memoria de la Cuenta General en relación con los aspectos que la Cámara de Cuentas considera relevantes».

**2. Con parte de la propuesta única del G.P. Vox en Aragón y con las propuestas de resolución números 5 de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto) y 3 del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), se aprueba por unanimidad un texto transaccional redactado en los siguientes términos:**

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a mejorar las políticas de personal, articulando todas las medidas a su alcance, para reducir notoriamente la temporalidad; a incrementar la oferta y cobertura de plazas, y a mejorar las condiciones laborales de los y las trabajadoras de la Administración aragonesa».

**3.** Con las propuestas de resolución **números 1 de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto) y 1 de las presentadas conjuntamente por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés**, se aprueba por unanimidad un texto transaccional redactado en los siguientes términos:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a iniciar cuantas acciones políticas sean pertinentes para que el Gobierno de España proceda a revisar el actual modelo de financiación de las Comunidades Autónomas, teniendo en cuenta la singularidad demográfica y territorial de Aragón, con objeto de poder cumplir con las competencias propias recogidas en el Estatuto de Autonomía, y en especial del mantenimiento de los servicios públicos».

**4.** Con las propuestas de resolución **números 3 de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto) y 2 de las presentadas conjuntamente por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés**, se aprueba por unanimidad un texto transaccional redactado en los siguientes términos:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a incorporar en la Cuenta General las memorias del coste y rendimiento de los servicios públicos, así como la memoria demostrativa del grado de cumplimiento de los objetivos programados, con indicación de los previstos, los alcanzados y el coste de los mismos, lo que permitirá conocer el grado de eficacia y eficiencia de la gestión presupuestaria».

**5.** La propuesta de resolución **número 4 de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto)** es aprobada con el voto a favor de esta Agrupación Parlamentaria y de los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés, y el voto en contra de los GG.PP. Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) y Vox en Aragón.

**6.** La propuesta de resolución **número 6 de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto)** es aprobada por unanimidad.

**7.** La propuesta de resolución **número 2 del G.P. Popular** es rechazada con el voto a favor de la misma de los GG.PP. Popular y Vox en Aragón, así como de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto); el voto en contra de los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés, y la abstención del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

**8.** Con la propuesta de resolución **número 3 del G.P. Popular** se aprueba por unanimidad un texto transaccional redactado en los siguientes términos:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a adoptar medidas de seguimiento y supervisión, indispensables para que se subsanen, en cuanto sea posible, los desequilibrios patrimoniales que presenta la situación financiera de la Comunidad Autónoma de Aragón, que fortalezca y consolide el estado de bienestar de los aragoneses».

**9.** La propuesta de resolución **número 4 del G.P. Popular** es rechazada con el voto a favor de la misma de los GG.PP. Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) y Vox en Aragón; el voto en contra de los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés, y la abstención de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

**10.** Con la propuesta de resolución **número 5 del G.P. Popular** se aprueba por unanimidad una transacción, que consiste en suprimir la expresión «de 2022», de manera que queda redactada en los siguientes términos:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a dotar en el Presupuesto el importe necesario de provisiones para riesgos y gastos que tienen por objeto cubrir compromisos futuros, para hacer frente a responsabilidades probables o ciertas, procedentes de litigios o indemnizaciones».

**11.** La propuesta de resolución **número 6 del G.P. Popular** es aprobada por unanimidad.

**12.** La propuesta de resolución **número 7 del G.P. Popular** es aprobada por unanimidad.

**13.** Con la propuesta de resolución **número 8 del G.P. Popular** se aprueba por unanimidad un texto transaccional redactado en los siguientes términos:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a cumplir con el periodo medio de pago, concepto introducido en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera».

**14.** La propuesta de resolución **número 4 de las presentadas conjuntamente por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés**, es aprobada por unanimidad.

**15.** La propuesta de resolución **número 6 de las presentadas conjuntamente por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés**, es aprobada por unanimidad.

Zaragoza, 13 de diciembre de 2021.



ÍNDICE DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS
  - 1.1. Proyectos de Ley
    - 1.1.1. Aprobados
    - 1.1.2. En tramitación
    - 1.1.3. Rechazados
    - 1.1.4. Retirados
  - 1.2. Propositiones de Ley
    - 1.2.1. Aprobadas
    - 1.2.2. En tramitación
    - 1.2.3. Rechazadas
    - 1.2.4. Retiradas
  - 1.3. Iniciativas legislativas populares
    - 1.3.1. Aprobadas
    - 1.3.2. En tramitación
    - 1.3.3. Rechazadas
    - 1.3.4. Retiradas
  - 1.4. Procedimientos legislativos especiales
    - 1.4.1. Lectura única
      - 1.4.1.1. Aprobados
      - 1.4.1.2. En tramitación
      - 1.4.1.3. Rechazados
      - 1.4.1.4. Retirados
    - 1.4.2. Proyecto de Ley de Presupuestos
      - 1.4.2.1. Aprobado
      - 1.4.2.2. En tramitación
      - 1.4.2.3. Rechazado
      - 1.4.2.4. Retirado
    - 1.4.3. Reforma del Estatuto de Autonomía
      - 1.4.3.1. Aprobada
      - 1.4.3.2. En tramitación
      - 1.4.3.3. Rechazada
      - 1.4.3.4. Retirada
    - 1.4.4. Procedimientos legislativos ante las Cortes Generales
      - 1.4.4.1. Aprobados
      - 1.4.4.2. En tramitación
      - 1.4.4.3. Rechazados
      - 1.4.4.4. Retirados
      - 1.4.4.5. Caducados
    - 1.4.5. Delegaciones legislativas
      - 1.4.5.1. Comunicación del uso de la delegación legislativa
      - 1.4.5.2. Control del uso de la delegación legislativa
    - 1.4.6. Decretos Leyes
  - 1.5. Reglamento y resoluciones interpretativas
    - 1.5.1. Reglamento
    - 1.5.2. Resoluciones interpretativas
2. PROCEDIMIENTOS DE INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA
  - 2.1. Sesión de investidura
  - 2.2. Moción de censura
  - 2.3. Cuestión de confianza
3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO
  - 3.1. Propositiones no de Ley
    - 3.1.1. Aprobadas
      - 3.1.1.1. En Pleno
      - 3.1.1.2. En Comisión
    - 3.1.2. En tramitación
      - 3.1.2.1. En Pleno
      - 3.1.2.2. En Comisión
    - 3.1.3. Rechazadas
      - 3.1.3.1. En Pleno
      - 3.1.3.2. En Comisión
    - 3.1.4. Retiradas
    - 3.1.5. Caducadas
  - 3.2. Interpelaciones
    - 3.2.1. En tramitación
    - 3.2.2. Retiradas
  - 3.3. Mociones
    - 3.3.1. Aprobadas
      - 3.3.1.1. En Pleno
      - 3.3.1.2. En Comisión
    - 3.3.2. En tramitación
      - 3.3.2.1. En Pleno
      - 3.3.2.2. En Comisión
    - 3.3.3. Rechazadas
      - 3.3.3.1. En Pleno
      - 3.3.3.2. En Comisión
    - 3.3.4. Retiradas
  - 3.4. Preguntas
    - 3.4.1. Para respuesta oral
      - 3.4.1.1. En Pleno
      - 3.4.1.2. En Comisión
      - 3.4.1.3. En Diputación Permanente
      - 3.4.1.4. Retiradas
    - 3.4.2. Para respuesta escrita
      - 3.4.2.1. Preguntas formuladas
      - 3.4.2.2. Respuestas
      - 3.4.2.3. Retiradas
  - 3.5. Comparecencias
    - 3.5.1. De miembros del Gobierno de Aragón
      - 3.5.1.1. En Pleno
      - 3.5.1.2. En Comisión
    - 3.5.2. De autoridades, funcionarios y otras personas
    - 3.5.3. De colectivos y otras personas físicas o jurídicas
    - 3.5.4. Retirada de solicitudes de comparecencia
  - 3.6. Comunicaciones de la DGA
    - 3.6.1. Comunicaciones
    - 3.6.2. Propuestas de resolución
    - 3.6.3. Resoluciones aprobadas
  - 3.7. Planes y programas remitidos por la DGA
    - 3.7.1. Planes y programas
    - 3.7.2. Propuestas de resolución
    - 3.7.3. Resoluciones aprobadas
  - 3.8. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma
    - 3.8.1. Comunicación del Presidente de la Diputación General
    - 3.8.2. Propuestas de resolución
    - 3.8.3. Resoluciones aprobadas
  - 3.9. Comisiones de investigación
  - 3.10. Comisiones especiales de estudio
  - 3.11. Ponencias especiales
4. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS
  - 4.1. Tribunal Constitucional
  - 4.2. Tribunal de Cuentas
  - 4.3. Procedimientos ante otros órganos del Estado
  - 4.4. Otras instituciones y órganos

5. CONVENIOS DE GESTIÓN Y ACUERDOS DE COOPERACIÓN
  - 5.1. Convenios y acuerdos
  - 5.2. Ratificación
  
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES Y PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTO
  - 6.1. Senadores en representación de la Comunidad Autónoma
  - 6.2. Justicia de Aragón
  - 6.3. Auditor General
  - 6.4. Vocales de la Junta Electoral
  - 6.5. Terna del Tribunal Superior de Justicia de Aragón
  - 6.6. Consejo Asesor de RTVE en Aragón
  - 6.7. Consejo de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión
  - 6.8. Otras designaciones y propuestas de nombramiento
  
7. ACTAS
  - 7.1. De Pleno
  - 7.2. De Diputación Permanente
  - 7.3. De Comisión
  
8. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA
  - 8.1. Mesa
  - 8.2. Grupos Parlamentarios
  - 8.3. Diputación Permanente
  - 8.4. Comisiones
  - 8.5. Ponencias
  
9. ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN PARLAMENTARIA
  - 9.1. Organización y normas de funcionamiento
  - 9.2. Régimen interior
  - 9.3. Personal
  - 9.4. Otros
  
10. JUSTICIA DE ARAGÓN
  - 10.1. Informe anual
  - 10.2. Informes especiales
  - 10.3. Organización y normas de funcionamiento
  - 10.4. Régimen interior
  
11. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ARAGÓN
  
12. CÁMARA DE CUENTAS
  - 12.1. Informe anual
  - 12.2. Otros informes
  - 12.3. Organización y normas de funcionamiento
  - 12.4. Régimen interior
  
13. OTROS DOCUMENTOS
  - 13.1. Cuenta General de la Comunidad Autónoma
    - 13.1.1. Aprobada
    - 13.1.2. En tramitación
    - 13.1.3. Rechazada
  - 13.2. Expedientes de modificación presupuestaria
    - 13.2.1. Aprobados
    - 13.2.2. En tramitación
    - 13.2.3. Rechazados
    - 13.2.4. Retirados
  - 13.3. Resoluciones de modificaciones presupuestarias
  - 13.4. Otros documentos

